



FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES

Ayuntamiento  
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **12433253124416036230**



Puede verificar la autenticidad de este documento en [www.gjjon.es/cev](http://www.gjjon.es/cev)

Datos del expediente:

**17149B/2019**

**Convocatoria de subvenciones FMSS**

Datos del documento:

Tramitador: **Dpto. de Inclusión y Coordinación de Centros**

Emisor: **01005689**

Fecha Emisión: **25/07/2019**

Asunto:

**CONVOCATORIA BECAS COMEDOR 2019/2020**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

# LISTA PROVISIONAL DE BECAS DE COMEDOR ESCOLAR CURSO 2019/2020





## LISTA PROVISIONAL DE BECAS DE COMEDOR ESCOLAR CURSO 2019/2020

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019009972	Pendiente de resolución	
2019009973	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019009973	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019009974	Pendiente de resolución	
2019009975	Pendiente de resolución	
2019009975	Pendiente de resolución	
2019009975	Pendiente de resolución	
2019009976	Pendiente de resolución	
2019009976	Pendiente de resolución	
2019009977	Pendiente de resolución	
2019009978	Pendiente de resolución	
2019009979	Pendiente de resolución	
2019009980	Pendiente de resolución	
2019009981	Pendiente de resolución	
2019009982	Pendiente de resolución	
2019009983	Pendiente de resolución	
2019009984	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019009985	Pendiente de resolución	
2019009985	Pendiente de resolución	
2019009986	Pendiente de resolución	
2019009987	Pendiente de resolución	
2019009988	Pendiente de resolución	
2019009989	Pendiente de resolución	
2019009991	Pendiente de resolución	
2019009992	Pendiente de resolución	
2019009993	Pendiente de resolución	
2019009994	Pendiente de resolución	
2019009995	Pendiente de resolución	
2019009995	Pendiente de resolución	
2019009997	Pendiente de resolución	
2019009998	Pendiente de resolución	
2019009999	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019009999	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019010000	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria



FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES

Ayuntamiento  
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **12433253124416036230**



Puede verificar la autenticidad de este documento en [www.gjon.es/cev](http://www.gjon.es/cev)

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010002	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Nómina del mes de mayo de 2019.

N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010002	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Nómina del mes de mayo de 2019.
2019010003	Pendiente de resolución	
2019010005	Pendiente de resolución	
2019010006	Pendiente de resolución	
2019010007	Pendiente de resolución	
2019010007	Pendiente de resolución	
2019010009	Pendiente de resolución	
2019010010	Pendiente de resolución	
2019010011	Pendiente de resolución	
2019010012	Pendiente de resolución	
2019010012	Pendiente de resolución	
2019010013	Pendiente de resolución	
2019010015	Pendiente de resolución	
2019010016	Pendiente de resolución	
2019010017	Pendiente de resolución	
2019010018	Pendiente de resolución	
2019010018	Pendiente de resolución	
2019010020	Pendiente de resolución	
2019010020	Pendiente de resolución	
2019010021	Pendiente de resolución	
2019010022	Pendiente de resolución	
2019010022	Pendiente de resolución	
2019010023	Pendiente de resolución	
2019010023	Pendiente de resolución	
2019010025	Pendiente de resolución	
2019010026	Pendiente de resolución	
2019010027	Pendiente de resolución	
2019010027	Pendiente de resolución	
2019010028	Pendiente de resolución	
2019010028	Pendiente de resolución	
2019010029	Pendiente de resolución	
2019010030	Pendiente de resolución	
2019010032	Pendiente de resolución	
2019010033	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010034	Pendiente de resolución	
2019010034	Pendiente de resolución	
2019010035	Pendiente de resolución	
2019010035	Pendiente de resolución	
2019010037	Pendiente de resolución	
2019010038	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019010039	Pendiente de resolución	
2019010040	Pendiente de resolución	
2019010041	Pendiente de resolución	
2019010041	Pendiente de resolución	
2019010042	Pendiente de resolución	
2019010043	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010043	Pendiente de resolución	
2019010043	Pendiente de resolución	
2019010044	Pendiente de resolución	
2019010045	Pendiente de resolución	
2019010048	Pendiente de resolución	
2019010048	Pendiente de resolución	
2019010049	Pendiente de resolución	
2019010050	Pendiente de resolución	
2019010052	Pendiente de resolución	
2019010052	Pendiente de resolución	
2019010052	Pendiente de resolución	
2019010053	Pendiente de resolución	
2019010054	Pendiente de resolución	
2019010055	Pendiente de resolución	
2019010055	Pendiente de resolución	
2019010056	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos no figura en situación de desempleo como indica en la solicitud, por lo que deberá aportar certificado de la demanda de empleo o, en su caso, certificado de no poder ser demandante de empleo por no estar habilitada para ello.
2019010056	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos no figura en situación de desempleo como indica en la solicitud, por lo que deberá aportar certificado de la demanda de empleo o, en su caso, certificado de no poder ser demandante de empleo por no estar habilitada para ello.
2019010057	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010058	Pendiente de resolución	
2019010061	Pendiente de resolución	
2019010062	Pendiente de resolución	
2019010063	Pendiente de resolución	
2019010064	Pendiente de resolución	
2019010065	Pendiente de resolución	
2019010066	Pendiente de resolución	
2019010067	Pendiente de resolución	
2019010068	Pendiente de resolución	
2019010069	Pendiente de resolución	
2019010071	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso de percibir prestaciones por Incapacidad Temporal, certificado expedido por el Organismo competente en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019010072	Pendiente de resolución	
2019010072	Pendiente de resolución	
2019010073	Pendiente de resolución	
2019010073	Pendiente de resolución	
2019010074	Pendiente de resolución	
2019010074	Pendiente de resolución	
2019010075	Pendiente de resolución	
2019010076	Pendiente de resolución	
2019010077	Pendiente de resolución	
2019010078	Pendiente de resolución	
2019010080	Pendiente de resolución	
2019010082	Pendiente de resolución	
2019010082	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010083	Pendiente de resolución	
2019010084	Pendiente de resolución	
2019010086	Pendiente de resolución	
2019010087	Pendiente de resolución	
2019010088	Pendiente de resolución	
2019010089	Pendiente de resolución	
2019010090	Pendiente de resolución	
2019010091	Pendiente de resolución	
2019010092	Pendiente de resolución	
2019010093	Pendiente de resolución	
2019010094	Pendiente de resolución	
2019010095	Pendiente de resolución	
2019010096	Pendiente de resolución	
2019010097	Pendiente de resolución	
2019010098	Pendiente de resolución	
2019010099	Pendiente de resolución	
2019010099	Pendiente de resolución	
2019010100	Pendiente de resolución	
2019010101	Pendiente de resolución	
2019010102	Pendiente de resolución	
2019010103	Pendiente de resolución	
2019010105	Pendiente de resolución	
2019010105	Pendiente de resolución	
2019010106	Pendiente de resolución	
2019010108	Pendiente de resolución	
2019010109	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010110	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019010112	Pendiente de resolución	
2019010113	Pendiente de resolución	
2019010114	Pendiente de resolución	
2019010115	Pendiente de resolución	
2019010115	Pendiente de resolución	
2019010117	Pendiente de resolución	
2019010118	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la menor nacida el 08.09.2003: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010118	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la menor nacida el 08.09.2003: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2019010119	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010120	Pendiente de resolución	
2019010121	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010122	Pendiente de resolución	
2019010123	Pendiente de resolución	
2019010124	Pendiente de resolución	
2019010125	Pendiente de resolución	
2019010126	Pendiente de resolución	
2019010127	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019010128	Pendiente de resolución	
2019010131	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019010132	Pendiente de resolución	
2019010132	Pendiente de resolución	
2019010133	Pendiente de resolución	
2019010134	Pendiente de resolución	
2019010136	Pendiente de resolución	
2019010137	Pendiente de resolución	
2019010138	Pendiente de resolución	
2019010138	Pendiente de resolución	
2019010139	Pendiente de resolución	
2019010140	Pendiente de resolución	
2019010141	Pendiente de resolución	
2019010141	Pendiente de resolución	
2019010143	Pendiente de resolución	
2019010144	Pendiente de resolución	
2019010144	Pendiente de resolución	
2019010145	Pendiente de resolución	
2019010146	Pendiente de resolución	
2019010148	Pendiente de resolución	
2019010149	Pendiente de resolución	
2019010150	Pendiente de resolución	
2019010151	Pendiente de resolución	



N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010152	Pendiente de resolución	
2019010153	Pendiente de resolución	
2019010154	Pendiente de resolución	
2019010156	Pendiente de resolución	
2019010157	Pendiente de resolución	
2019010157	Pendiente de resolución	
2019010158	Pendiente de resolución	
2019010159	Pendiente de resolución	
2019010160	Pendiente de resolución	
2019010161	Pendiente de resolución	
2019010161	Pendiente de resolución	
2019010162	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010164	Pendiente de resolución	
2019010165	Pendiente de resolución	
2019010165	Pendiente de resolución	
2019010168	Pendiente de resolución	
2019010169	Pendiente de resolución	
2019010170	Pendiente de resolución	
2019010171	Subsanar documentación	Documentación relativa al padre: - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta.
2019010171	Subsanar documentación	Documentación relativa al padre: - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta.
2019010173	Pendiente de resolución	
2019010174	Pendiente de resolución	
2019010174	Pendiente de resolución	
2019010176	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010178	Pendiente de resolución	
2019010179	Pendiente de resolución	
2019010180	Pendiente de resolución	
2019010181	Pendiente de resolución	
2019010181	Pendiente de resolución	
2019010182	Pendiente de resolución	
2019010183	Pendiente de resolución	
2019010184	Pendiente de resolución	
2019010185	Pendiente de resolución	
2019010186	Pendiente de resolución	
2019010187	Pendiente de resolución	
2019010188	Pendiente de resolución	
2019010189	Pendiente de resolución	
2019010189	Pendiente de resolución	
2019010191	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019010192	Pendiente de resolución	
2019010193	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010193	Pendiente de resolución	
2019010195	Pendiente de resolución	
2019010198	Pendiente de resolución	
2019010199	Pendiente de resolución	
2019010199	Pendiente de resolución	
2019010199	Pendiente de resolución	
2019010200	Pendiente de resolución	
2019010203	Pendiente de resolución	
2019010205	Pendiente de resolución	
2019010206	Pendiente de resolución	
2019010207	Pendiente de resolución	
2019010208	Pendiente de resolución	
2019010209	Pendiente de resolución	
2019010209	Pendiente de resolución	
2019010212	Pendiente de resolución	
2019010213	Pendiente de resolución	
2019010213	Pendiente de resolución	
2019010214	Pendiente de resolución	
2019010214	Pendiente de resolución	
2019010215	Pendiente de resolución	
2019010217	Pendiente de resolución	
2019010217	Pendiente de resolución	
2019010218	Pendiente de resolución	
2019010220	Pendiente de resolución	
2019010220	Pendiente de resolución	
2019010221	Pendiente de resolución	
2019010222	Pendiente de resolución	
2019010222	Pendiente de resolución	
2019010224	Pendiente de resolución	
2019010227	Pendiente de resolución	
2019010229	Pendiente de resolución	
2019010233	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010236	Pendiente de resolución	
2019010237	Pendiente de resolución	
2019010237	Pendiente de resolución	
2019010239	Pendiente de resolución	
2019010240	Pendiente de resolución	
2019010240	Pendiente de resolución	
2019010241	Pendiente de resolución	
2019010244	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019010244	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019010246	Pendiente de resolución	
2019010246	Pendiente de resolución	
2019010247	Pendiente de resolución	
2019010249	Pendiente de resolución	
2019010249	Pendiente de resolución	
2019010250	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010252	Pendiente de resolución	
2019010252	Pendiente de resolución	
2019010253	Pendiente de resolución	
2019010254	Pendiente de resolución	
2019010256	Pendiente de resolución	
2019010257	Pendiente de resolución	
2019010258	Pendiente de resolución	
2019010258	Pendiente de resolución	
2019010260	Pendiente de resolución	
2019010260	Pendiente de resolución	
2019010260	Pendiente de resolución	
2019010261	Pendiente de resolución	
2019010262	Pendiente de resolución	
2019010265	Pendiente de resolución	
2019010265	Pendiente de resolución	
2019010267	Pendiente de resolución	
2019010268	Pendiente de resolución	
2019010268	Pendiente de resolución	
2019010269	Pendiente de resolución	
2019010270	Pendiente de resolución	
2019010271	Pendiente de resolución	
2019010271	Pendiente de resolución	
2019010272	Pendiente de resolución	
2019010273	Pendiente de resolución	
2019010274	Pendiente de resolución	
2019010274	Pendiente de resolución	
2019010275	Pendiente de resolución	
2019010276	Pendiente de resolución	
2019010278	Pendiente de resolución	
2019010279	Pendiente de resolución	
2019010280	Pendiente de resolución	
2019010282	Pendiente de resolución	
2019010285	Pendiente de resolución	
2019010285	Pendiente de resolución	
2019010286	Pendiente de resolución	
2019010286	Pendiente de resolución	
2019010288	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:</p> <p>Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.</li> <li>- En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> </ul>
2019010289	Pendiente de resolución	
2019010290	Pendiente de resolución	
2019010290	Pendiente de resolución	
2019010291	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010291	Pendiente de resolución	
2019010292	Pendiente de resolución	
2019010293	Pendiente de resolución	
2019010295	Pendiente de resolución	
2019010295	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria
2019010297	Pendiente de resolución	
2019010297	Pendiente de resolución	
2019010298	Pendiente de resolución	
2019010300	Pendiente de resolución	
2019010300	Pendiente de resolución	
2019010303	Pendiente de resolución	
2019010304	Pendiente de resolución	
2019010306	Pendiente de resolución	
2019010307	Pendiente de resolución	
2019010308	Pendiente de resolución	
2019010308	Pendiente de resolución	
2019010310	Pendiente de resolución	
2019010311	Pendiente de resolución	
2019010312	Pendiente de resolución	
2019010312	Pendiente de resolución	
2019010313	Pendiente de resolución	
2019010314	Pendiente de resolución	
2019010315	Pendiente de resolución	
2019010316	Pendiente de resolución	
2019010317	Pendiente de resolución	
2019010318	Pendiente de resolución	
2019010320	Pendiente de resolución	
2019010322	Pendiente de resolución	
2019010324	Pendiente de resolución	
2019010324	Pendiente de resolución	
2019010325	Pendiente de resolución	
2019010326	Pendiente de resolución	
2019010326	Pendiente de resolución	
2019010327	Pendiente de resolución	
2019010328	Pendiente de resolución	
2019010328	Pendiente de resolución	
2019010329	Pendiente de resolución	
2019010330	Pendiente de resolución	
2019010330	Pendiente de resolución	
2019010331	Pendiente de resolución	
2019010332	Pendiente de resolución	
2019010332	Pendiente de resolución	
2019010333	Pendiente de resolución	
2019010334	Pendiente de resolución	
2019010335	Pendiente de resolución	
2019010336	Pendiente de resolución	
2019010336	Pendiente de resolución	
2019010336	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010337	Pendiente de resolución	
2019010338	Pendiente de resolución	
2019010338	Pendiente de resolución	
2019010339	Pendiente de resolución	
2019010339	Pendiente de resolución	
2019010340	Pendiente de resolución	
2019010341	Pendiente de resolución	
2019010341	Pendiente de resolución	
2019010343	Pendiente de resolución	
2019010344	Pendiente de resolución	
2019010345	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:  Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.</li> <li>- En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> <li>- En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.</li> <li>- En caso de estar realizando algún curso de formación laboral o prácticas, acreditación del mismo.</li> </ul> <p>- En caso que deseen autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).</p>
2019010346	Pendiente de resolución	
2019010346	Pendiente de resolución	
2019010347	Pendiente de resolución	
2019010348	Pendiente de resolución	
2019010348	Pendiente de resolución	
2019010349	Pendiente de resolución	
2019010350	Pendiente de resolución	
2019010351	Pendiente de resolución	
2019010351	Pendiente de resolución	
2019010352	Pendiente de resolución	
2019010352	Pendiente de resolución	
2019010352	Pendiente de resolución	
2019010353	Pendiente de resolución	
2019010354	Pendiente de resolución	
2019010355	Pendiente de resolución	
2019010356	Pendiente de resolución	
2019010357	Pendiente de resolución	
2019010358	Pendiente de resolución	
2019010358	Pendiente de resolución	
2019010359	Pendiente de resolución	
2019010359	Pendiente de resolución	
2019010360	Pendiente de resolución	
2019010361	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010362	Pendiente de resolución	
2019010363	Pendiente de resolución	
2019010364	Pendiente de resolución	
2019010365	Pendiente de resolución	
2019010366	Pendiente de resolución	
2019010366	Pendiente de resolución	
2019010367	Pendiente de resolución	
2019010368	Pendiente de resolución	
2019010369	Pendiente de resolución	
2019010370	Pendiente de resolución	
2019010371	Pendiente de resolución	
2019010372	Pendiente de resolución	
2019010373	Pendiente de resolución	
2019010374	Pendiente de resolución	
2019010375	Pendiente de resolución	
2019010376	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019010377	Pendiente de resolución	
2019010377	Pendiente de resolución	
2019010378	Pendiente de resolución	
2019010379	Pendiente de resolución	
2019010380	Pendiente de resolución	
2019010382	Pendiente de resolución	
2019010382	Pendiente de resolución	
2019010383	Pendiente de resolución	
2019010384	Pendiente de resolución	
2019010384	Pendiente de resolución	
2019010385	Pendiente de resolución	
2019010387	Pendiente de resolución	
2019010388	Pendiente de resolución	
2019010389	Pendiente de resolución	
2019010390	Pendiente de resolución	
2019010391	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta.
2019010391	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta.
2019010392	Pendiente de resolución	
2019010392	Pendiente de resolución	
2019010393	Pendiente de resolución	
2019010394	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010395	Pendiente de resolución	
2019010395	Pendiente de resolución	
2019010396	Pendiente de resolución	
2019010397	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria
2019010398	Pendiente de resolución	
2019010399	Pendiente de resolución	

N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010399	Pendiente de resolución	
2019010400	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010401	Pendiente de resolución	
2019010402	Pendiente de resolución	
2019010402	Pendiente de resolución	
2019010403	Pendiente de resolución	
2019010405	Pendiente de resolución	
2019010406	Pendiente de resolución	
2019010407	Pendiente de resolución	
2019010407	Pendiente de resolución	
2019010409	Pendiente de resolución	
2019010410	Pendiente de resolución	
2019010411	Pendiente de resolución	
2019010412	Pendiente de resolución	
2019010412	Pendiente de resolución	
2019010413	Pendiente de resolución	
2019010414	Pendiente de resolución	
2019010414	Pendiente de resolución	
2019010415	Pendiente de resolución	
2019010416	Pendiente de resolución	
2019010417	Pendiente de resolución	
2019010418	Pendiente de resolución	
2019010419	Pendiente de resolución	
2019010421	Pendiente de resolución	
2019010422	Pendiente de resolución	
2019010422	Pendiente de resolución	
2019010423	Pendiente de resolución	
2019010423	Pendiente de resolución	
2019010424	Pendiente de resolución	
2019010426	Pendiente de resolución	
2019010426	Pendiente de resolución	
2019010428	Pendiente de resolución	
2019010429	Pendiente de resolución	
2019010430	Pendiente de resolución	
2019010431	Pendiente de resolución	
2019010432	Pendiente de resolución	
2019010433	Pendiente de resolución	
2019010434	Pendiente de resolución	
2019010434	Pendiente de resolución	
2019010435	Pendiente de resolución	
2019010435	Pendiente de resolución	
2019010436	Pendiente de resolución	
2019010437	Pendiente de resolución	
2019010437	Pendiente de resolución	
2019010438	Pendiente de resolución	
2019010439	Pendiente de resolución	
2019010439	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010439	Pendiente de resolución	
2019010441	Pendiente de resolución	
2019010443	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010443	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010444	Pendiente de resolución	
2019010445	Pendiente de resolución	
2019010446	Pendiente de resolución	
2019010447	Pendiente de resolución	
2019010448	Pendiente de resolución	
2019010449	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019010450	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso del menor nacido en fecha 30/07/2014 así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2019010450	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso del menor nacido en fecha 30/07/2014 así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2019010451	Pendiente de resolución	
2019010451	Pendiente de resolución	
2019010452	Pendiente de resolución	
2019010453	Pendiente de resolución	
2019010454	Pendiente de resolución	
2019010455	Pendiente de resolución	
2019010456	Pendiente de resolución	
2019010457	Pendiente de resolución	
2019010457	Pendiente de resolución	
2019010458	Pendiente de resolución	
2019010458	Pendiente de resolución	
2019010460	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010461	Pendiente de resolución	
2019010462	Pendiente de resolución	
2019010463	Pendiente de resolución	
2019010465	Pendiente de resolución	
2019010466	Pendiente de resolución	
2019010466	Pendiente de resolución	
2019010467	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010468	Pendiente de resolución	
2019010469	Pendiente de resolución	
2019010470	Pendiente de resolución	
2019010471	Pendiente de resolución	
2019010472	Pendiente de resolución	
2019010473	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso de la menor nacida en fecha 08/10/2014, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2019010474	Pendiente de resolución	
2019010475	Pendiente de resolución	
2019010475	Pendiente de resolución	
2019010475	Pendiente de resolución	
2019010477	Pendiente de resolución	
2019010477	Pendiente de resolución	
2019010478	Pendiente de resolución	
2019010479	Pendiente de resolución	
2019010480	Pendiente de resolución	
2019010481	Pendiente de resolución	
2019010483	Pendiente de resolución	
2019010484	Pendiente de resolución	
2019010484	Pendiente de resolución	
2019010485	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. (Junto con la solicitud aporta Modelo 100 en el que no figuran rendimientos por actividades económicas). - En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019010486	Pendiente de resolución	
2019010487	Pendiente de resolución	
2019010487	Pendiente de resolución	
2019010488	Pendiente de resolución	
2019010488	Pendiente de resolución	
2019010489	Pendiente de resolución	
2019010489	Pendiente de resolución	
2019010491	Pendiente de resolución	
2019010492	Pendiente de resolución	
2019010493	Pendiente de resolución	
2019010493	Pendiente de resolución	
2019010494	Pendiente de resolución	
2019010495	Pendiente de resolución	
2019010496	Pendiente de resolución	
2019010497	Pendiente de resolución	
2019010499	Pendiente de resolución	
2019010500	Pendiente de resolución	
2019010501	Pendiente de resolución	
2019010502	Pendiente de resolución	
2019010503	Pendiente de resolución	
2019010504	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010505	Pendiente de resolución	
2019010507	Pendiente de resolución	
2019010508	Pendiente de resolución	
2019010508	Pendiente de resolución	
2019010509	Pendiente de resolución	
2019010510	Pendiente de resolución	
2019010511	Pendiente de resolución	
2019010511	Pendiente de resolución	
2019010512	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019010512	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019010513	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010514	Pendiente de resolución	
2019010515	Pendiente de resolución	
2019010516	Pendiente de resolución	
2019010517	Pendiente de resolución	
2019010517	Pendiente de resolución	
2019010517	Pendiente de resolución	
2019010518	Pendiente de resolución	
2019010518	Pendiente de resolución	
2019010519	Pendiente de resolución	
2019010520	Pendiente de resolución	
2019010520	Pendiente de resolución	
2019010520	Pendiente de resolución	
2019010521	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de la nomina que disponga desde mayo y junio de 2019  Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta
2019010522	Pendiente de resolución	
2019010522	Pendiente de resolución	
2019010523	Pendiente de resolución	
2019010524	Pendiente de resolución	
2019010526	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010526	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010527	Pendiente de resolución	
2019010528	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria
2019010528	Pendiente de resolución	
2019010529	Pendiente de resolución	
2019010530	Pendiente de resolución	
2019010531	Pendiente de resolución	
2019010531	Pendiente de resolución	
2019010532	Pendiente de resolución	
2019010533	Pendiente de resolución	
2019010533	Pendiente de resolución	
2019010534	Pendiente de resolución	

N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010535	Pendiente de resolución	
2019010536	Pendiente de resolución	
2019010537	Pendiente de resolución	
2019010537	Pendiente de resolución	
2019010538	Pendiente de resolución	
2019010540	Pendiente de resolución	
2019010541	Pendiente de resolución	
2019010542	Pendiente de resolución	
2019010543	Pendiente de resolución	
2019010544	Pendiente de resolución	
2019010544	Pendiente de resolución	
2019010545	Pendiente de resolución	
2019010545	Pendiente de resolución	
2019010546	Pendiente de resolución	
2019010547	Pendiente de resolución	
2019010547	Pendiente de resolución	
2019010548	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010549	Pendiente de resolución	
2019010550	Pendiente de resolución	
2019010552	Pendiente de resolución	
2019010552	Pendiente de resolución	
2019010553	Pendiente de resolución	
2019010554	Pendiente de resolución	
2019010555	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010556	Pendiente de resolución	
2019010558	Pendiente de resolución	
2019010559	Pendiente de resolución	
2019010560	Pendiente de resolución	
2019010560	Pendiente de resolución	
2019010560	Pendiente de resolución	
2019010561	Pendiente de resolución	
2019010562	Pendiente de resolución	
2019010562	Pendiente de resolución	
2019010563	Pendiente de resolución	
2019010563	Pendiente de resolución	
2019010564	Pendiente de resolución	
2019010564	Pendiente de resolución	
2019010565	Pendiente de resolución	
2019010566	Pendiente de resolución	
2019010566	Pendiente de resolución	
2019010567	Pendiente de resolución	
2019010567	Pendiente de resolución	
2019010568	Pendiente de resolución	
2019010569	Pendiente de resolución	
2019010569	Pendiente de resolución	
2019010570	Pendiente de resolución	
2019010571	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010571	Pendiente de resolución	
2019010572	Pendiente de resolución	
2019010573	Pendiente de resolución	
2019010574	Pendiente de resolución	
2019010575	Pendiente de resolución	
2019010576	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010577	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010578	Pendiente de resolución	
2019010579	Pendiente de resolución	
2019010580	Pendiente de resolución	
2019010581	Pendiente de resolución	
2019010581	Pendiente de resolución	
2019010583	Pendiente de resolución	
2019010585	Pendiente de resolución	
2019010586	Pendiente de resolución	
2019010586	Pendiente de resolución	
2019010587	Pendiente de resolución	
2019010587	Pendiente de resolución	
2019010588	Pendiente de resolución	
2019010589	Pendiente de resolución	
2019010589	Pendiente de resolución	
2019010590	Pendiente de resolución	
2019010594	Pendiente de resolución	
2019010594	Pendiente de resolución	
2019010597	Pendiente de resolución	
2019010600	Pendiente de resolución	
2019010601	Pendiente de resolución	
2019010602	Pendiente de resolución	
2019010603	Pendiente de resolución	
2019010604	Pendiente de resolución	
2019010605	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010606	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas (junto a la solicitud apor to únicamente contrato de trabajo) - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.
2019010606	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. (junto a la solicitud únicamente apor to contrato de trabajo) - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.
2019010608	Pendiente de resolución	
2019010609	Pendiente de resolución	
2019010610	Pendiente de resolución	
2019010613	Pendiente de resolución	
2019010614	Pendiente de resolución	
2019010615	Pendiente de resolución	
2019010615	Pendiente de resolución	

N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010617	Pendiente de resolución	
2019010618	Pendiente de resolución	
2019010619	Pendiente de resolución	
2019010620	Pendiente de resolución	
2019010620	Pendiente de resolución	
2019010621	Pendiente de resolución	
2019010622	Pendiente de resolución	
2019010622	Pendiente de resolución	
2019010625	Pendiente de resolución	
2019010626	Pendiente de resolución	
2019010626	Pendiente de resolución	
2019010627	Pendiente de resolución	
2019010629	Pendiente de resolución	
2019010630	Pendiente de resolución	
2019010631	Pendiente de resolución	
2019010631	Pendiente de resolución	
2019010633	Pendiente de resolución	
2019010634	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.
2019010635	Pendiente de resolución	
2019010636	Pendiente de resolución	
2019010637	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Certificado de empadronamiento y convivencia en el que figure el menor nacido en fecha 18/06/2010.
2019010641	Pendiente de resolución	
2019010641	Pendiente de resolución	
2019010643	Pendiente de resolución	
2019010644	Pendiente de resolución	
2019010644	Pendiente de resolución	
2019010645	Pendiente de resolución	
2019010645	Pendiente de resolución	
2019010647	Pendiente de resolución	
2019010648	Subsanar documentación	Deberá presentar la siguiente documentación relativa a la madre: - Copia de las nóminas de mayo y junio de 2019.
2019010649	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo, no es posible acceder a la información a la que autoriza en la solicitud toda vez que el identificador figura duplicado, por lo que debe aportar: - Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.
2019010650	Pendiente de resolución	
2019010651	Pendiente de resolución	
2019010652	Pendiente de resolución	
2019010652	Pendiente de resolución	
2019010653	Pendiente de resolución	
2019010653	Pendiente de resolución	
2019010655	Pendiente de resolución	
2019010655	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010656	Pendiente de resolución	
2019010657	Pendiente de resolución	
2019010658	Pendiente de resolución	
2019010658	Pendiente de resolución	
2019010660	Pendiente de resolución	
2019010661	Pendiente de resolución	
2019010673	Pendiente de resolución	
2019010675	Pendiente de resolución	
2019010679	Pendiente de resolución	
2019010679	Pendiente de resolución	
2019010680	Pendiente de resolución	
2019010680	Pendiente de resolución	
2019010682	Pendiente de resolución	
2019010682	Pendiente de resolución	
2019010684	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010688	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019010689	Pendiente de resolución	
2019010690	Pendiente de resolución	
2019010691	Pendiente de resolución	
2019010691	Pendiente de resolución	
2019010691	Pendiente de resolución	
2019010693	Pendiente de resolución	
2019010694	Pendiente de resolución	
2019010695	Pendiente de resolución	
2019010695	Pendiente de resolución	
2019010696	Pendiente de resolución	
2019010697	Pendiente de resolución	
2019010698	Pendiente de resolución	
2019010699	Pendiente de resolución	
2019010700	Pendiente de resolución	
2019010700	Pendiente de resolución	
2019010701	Pendiente de resolución	
2019010702	Pendiente de resolución	
2019010703	Pendiente de resolución	
2019010704	Pendiente de resolución	
2019010705	Pendiente de resolución	
2019010706	Pendiente de resolución	
2019010706	Pendiente de resolución	
2019010707	Pendiente de resolución	
2019010708	Pendiente de resolución	
2019010709	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010710	Pendiente de resolución	
2019010711	Pendiente de resolución	
2019010712	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada por padres/tutores.</li> <li>- Certificado de empadronamiento donde figure el menor para el que solicita beca comedor.</li> </ul> <p>Documentación acreditativa de los ingresos de la unidad familiar formada por el menor y padres o tutores legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.</li> <li>- En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> <li>- En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.</li> <li>- En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso (así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia) o justificante de inicio de las actuaciones.</li> <li>- En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.</li> </ul>
2019010713	Pendiente de resolución	
2019010714	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010715	Pendiente de resolución	
2019010716	Pendiente de resolución	
2019010716	Pendiente de resolución	
2019010717	Pendiente de resolución	
2019010718	Pendiente de resolución	
2019010719	Pendiente de resolución	
2019010719	Pendiente de resolución	
2019010720	Pendiente de resolución	
2019010720	Pendiente de resolución	
2019010721	Pendiente de resolución	
2019010722	Pendiente de resolución	
2019010723	Pendiente de resolución	
2019010723	Pendiente de resolución	
2019010724	Pendiente de resolución	
2019010724	Pendiente de resolución	
2019010725	Pendiente de resolución	
2019010726	Pendiente de resolución	
2019010727	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> </ul>
2019010729	Pendiente de resolución	
2019010730	Pendiente de resolución	
2019010731	Pendiente de resolución	
2019010731	Pendiente de resolución	
2019010732	Pendiente de resolución	
2019010733	Pendiente de resolución	
2019010734	Pendiente de resolución	
2019010734	Pendiente de resolución	
2019010735	Pendiente de resolución	
2019010736	Pendiente de resolución	
2019010737	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010738	Pendiente de resolución	
2019010739	Pendiente de resolución	
2019010740	Pendiente de resolución	
2019010741	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010742	Pendiente de resolución	
2019010743	Pendiente de resolución	
2019010744	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:  - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. (Febrero, Marzo y Abril)
2019010745	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010746	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010747	Pendiente de resolución	
2019010748	Pendiente de resolución	
2019010749	Pendiente de resolución	
2019010749	Pendiente de resolución	
2019010750	Pendiente de resolución	
2019010751	Pendiente de resolución	
2019010752	Pendiente de resolución	
2019010753	Pendiente de resolución	
2019010754	Pendiente de resolución	
2019010755	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010755	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010756	Pendiente de resolución	
2019010757	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:  Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019010758	Pendiente de resolución	
2019010758	Pendiente de resolución	
2019010759	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:  - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. (Febrero, Marzo y Abril)
2019010759	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria
2019010759	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria
2019010760	Pendiente de resolución	
2019010760	Pendiente de resolución	
2019010761	Pendiente de resolución	
2019010762	Pendiente de resolución	
2019010762	Pendiente de resolución	
2019010763	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010764	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: -En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. (En este caso deberá de aportar nómina de Abril)  Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: -En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. (En este caso deberá de aportar las nóminas de Mayo y Junio debido a la fecha de inicio del contrato)
2019010765	Pendiente de resolución	
2019010766	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a al padre debido a la imposibilidad de comprobar documentación aportada por encontrarse cifrada: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019010766	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria
2019010768	Pendiente de resolución	
2019010768	Pendiente de resolución	
2019010771	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.
2019010772	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010774	Pendiente de resolución	
2019010775	Pendiente de resolución	
2019010776	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:  - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. (En este caso nóminas de Abril, Mayo y Junio) - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. (Copia completa de la sentencia)
2019010777	Pendiente de resolución	
2019010778	Pendiente de resolución	
2019010780	Pendiente de resolución	
2019010781	Pendiente de resolución	
2019010782	Pendiente de resolución	
2019010783	Pendiente de resolución	
2019010784	Pendiente de resolución	
2019010785	Pendiente de resolución	
2019010787	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre A fecha de solicitud figura de alta laboral, por lo que deberá aportar - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas
2019010788	Pendiente de resolución	
2019010789	Pendiente de resolución	
2019010790	Pendiente de resolución	
2019010790	Pendiente de resolución	
2019010791	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010792	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre Consultada la plataforma del servicio publico de empleo a fecha de solicitud no figura como inscrita, por lo que deberá aportar: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019010793	Pendiente de resolución	
2019010795	Pendiente de resolución	
2019010795	Pendiente de resolución	
2019010795	Pendiente de resolución	
2019010796	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010797	Pendiente de resolución	
2019010798	Pendiente de resolución	
2019010798	Pendiente de resolución	
2019010799	Pendiente de resolución	
2019010800	Pendiente de resolución	
2019010801	Pendiente de resolución	
2019010802	Pendiente de resolución	
2019010803	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019010804	Pendiente de resolución	
2019010805	Pendiente de resolución	
2019010805	Pendiente de resolución	
2019010806	Pendiente de resolución	
2019010807	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria
2019010808	Pendiente de resolución	
2019010810	Pendiente de resolución	
2019010810	Pendiente de resolución	
2019010811	Pendiente de resolución	
2019010812	Pendiente de resolución	
2019010813	Pendiente de resolución	
2019010814	Pendiente de resolución	
2019010815	Pendiente de resolución	
2019010817	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010818	Pendiente de resolución	
2019010819	Pendiente de resolución	
2019010819	Pendiente de resolución	
2019010821	Pendiente de resolución	
2019010822	Pendiente de resolución	
2019010825	Pendiente de resolución	
2019010825	Pendiente de resolución	
2019010826	Pendiente de resolución	
2019010827	Pendiente de resolución	
2019010828	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010830	Pendiente de resolución	
2019010831	Pendiente de resolución	
2019010832	Pendiente de resolución	
2019010833	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010834	Pendiente de resolución	
2019010835	Pendiente de resolución	
2019010836	Pendiente de resolución	
2019010837	Pendiente de resolución	
2019010837	Pendiente de resolución	
2019010839	Pendiente de resolución	
2019010839	Pendiente de resolución	
2019010841	Pendiente de resolución	
2019010842	Pendiente de resolución	
2019010842	Pendiente de resolución	
2019010843	Pendiente de resolución	
2019010844	Pendiente de resolución	
2019010845	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de las nóminas de los meses de abril, mayo y junio de 2019.
2019010845	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de las nóminas de los meses de abril, mayo y junio de 2019.
2019010845	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de las nóminas de los meses de abril, mayo y junio de 2019.
2019010846	Pendiente de resolución	
2019010847	Pendiente de resolución	
2019010847	Pendiente de resolución	
2019010848	Pendiente de resolución	
2019010851	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010852	Pendiente de resolución	
2019010852	Pendiente de resolución	
2019010854	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019010854	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019010855	Pendiente de resolución	
2019010856	Pendiente de resolución	
2019010857	Pendiente de resolución	
2019010858	Pendiente de resolución	
2019010859	Pendiente de resolución	
2019010860	Pendiente de resolución	
2019010861	Pendiente de resolución	
2019010862	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010863	Pendiente de resolución	
2019010864	Pendiente de resolución	
2019010865	Pendiente de resolución	
2019010867	Pendiente de resolución	
2019010868	Pendiente de resolución	
2019010869	Pendiente de resolución	
2019010870	Pendiente de resolución	
2019010870	Pendiente de resolución	
2019010872	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. (En este caso, nóminas de Mayo y Junio) - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia.
2019010873	Pendiente de resolución	
2019010876	Pendiente de resolución	
2019010878	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010879	Pendiente de resolución	
2019010880	Pendiente de resolución	
2019010880	Pendiente de resolución	
2019010881	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta.
2019010882	Pendiente de resolución	
2019010883	Pendiente de resolución	
2019010886	Pendiente de resolución	
2019010887	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010888	Pendiente de resolución	
2019010888	Pendiente de resolución	
2019010892	Pendiente de resolución	
2019010893	Pendiente de resolución	
2019010894	Pendiente de resolución	
2019010896	Pendiente de resolución	
2019010897	Pendiente de resolución	
2019010898	Pendiente de resolución	
2019010899	Pendiente de resolución	
2019010900	Pendiente de resolución	
2019010902	Pendiente de resolución	
2019010902	Pendiente de resolución	
2019010904	Pendiente de resolución	
2019010905	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010905	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010906	Pendiente de resolución	
2019010906	Pendiente de resolución	
2019010907	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria

N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010907	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010909	Pendiente de resolución	
2019010910	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010910	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010911	Pendiente de resolución	
2019010912	Pendiente de resolución	
2019010912	Pendiente de resolución	
2019010913	Pendiente de resolución	
2019010916	Pendiente de resolución	
2019010916	Pendiente de resolución	
2019010916	Pendiente de resolución	
2019010917	Pendiente de resolución	
2019010917	Pendiente de resolución	
2019010918	Pendiente de resolución	
2019010918	Pendiente de resolución	
2019010921	Pendiente de resolución	
2019010921	Pendiente de resolución	
2019010922	Pendiente de resolución	
2019010922	Pendiente de resolución	
2019010922	Pendiente de resolución	
2019010924	Pendiente de resolución	
2019010924	Pendiente de resolución	
2019010925	Pendiente de resolución	
2019010926	Pendiente de resolución	
2019010926	Pendiente de resolución	
2019010927	Pendiente de resolución	
2019010928	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019010931	Pendiente de resolución	
2019010935	Pendiente de resolución	
2019010935	Pendiente de resolución	
2019010936	Pendiente de resolución	
2019010936	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria
2019010937	Pendiente de resolución	
2019010938	Pendiente de resolución	
2019010940	Pendiente de resolución	
2019010941	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010942	Pendiente de resolución	
2019010942	Pendiente de resolución	
2019010943	Pendiente de resolución	
2019010943	Pendiente de resolución	
2019010945	Pendiente de resolución	
2019010945	Pendiente de resolución	
2019010946	Pendiente de resolución	
2019010947	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010947	Pendiente de resolución	
2019010948	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010949	Subsanar documentación	Documentación relativa al padre: - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta.
2019010949	Subsanar documentación	Documentación relativa al padre: - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta.
2019010950	Pendiente de resolución	
2019010950	Pendiente de resolución	
2019010952	Pendiente de resolución	
2019010954	Pendiente de resolución	
2019010955	Pendiente de resolución	
2019010955	Pendiente de resolución	
2019010957	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010958	Pendiente de resolución	
2019010959	Pendiente de resolución	
2019010959	Pendiente de resolución	
2019010962	Pendiente de resolución	
2019010964	Pendiente de resolución	
2019010965	Pendiente de resolución	
2019010965	Pendiente de resolución	
2019010966	Pendiente de resolución	
2019010968	Pendiente de resolución	
2019010969	Pendiente de resolución	
2019010969	Pendiente de resolución	
2019010970	Pendiente de resolución	
2019010971	Pendiente de resolución	
2019010972	Pendiente de resolución	
2019010975	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019010978	Pendiente de resolución	
2019010978	Pendiente de resolución	
2019010978	Pendiente de resolución	
2019010979	Pendiente de resolución	
2019010979	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria
2019010983	Pendiente de resolución	
2019010983	Pendiente de resolución	
2019010986	Pendiente de resolución	
2019010988	Pendiente de resolución	
2019010988	Pendiente de resolución	
2019010988	Pendiente de resolución	
2019010988	Pendiente de resolución	
2019010989	Pendiente de resolución	
2019010991	Pendiente de resolución	
2019010992	Pendiente de resolución	
2019010993	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019010993	Pendiente de resolución	
2019010994	Pendiente de resolución	
2019010996	Pendiente de resolución	
2019010996	Pendiente de resolución	
2019010997	Pendiente de resolución	
2019010998	Pendiente de resolución	
2019010998	Pendiente de resolución	
2019011000	Pendiente de resolución	
2019011002	Pendiente de resolución	
2019011002	Pendiente de resolución	
2019011003	Pendiente de resolución	
2019011003	Pendiente de resolución	
2019011004	Pendiente de resolución	
2019011005	Pendiente de resolución	
2019011007	Pendiente de resolución	
2019011011	Pendiente de resolución	
2019011011	Pendiente de resolución	
2019011012	Pendiente de resolución	
2019011013	Pendiente de resolución	
2019011014	Pendiente de resolución	
2019011016	Pendiente de resolución	
2019011016	Pendiente de resolución	
2019011017	Pendiente de resolución	
2019011018	Pendiente de resolución	
2019011019	Pendiente de resolución	
2019011021	Pendiente de resolución	
2019011022	Pendiente de resolución	
2019011023	Pendiente de resolución	
2019011024	Pendiente de resolución	
2019011024	Pendiente de resolución	
2019011025	Pendiente de resolución	
2019011027	Pendiente de resolución	
2019011028	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la persona nacida en fecha 03/07/1965:            Consulta la base de datos del Servicio Público de Empleo no figuran ustedes inscritos como demandantes de empleo por lo que deben aportar:            - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.            - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.            - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.            - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</p>
2019011029	Pendiente de resolución	
2019011029	Pendiente de resolución	
2019011030	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:            - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia (de la menor nacida en fecha 20/02/2003) y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia.            - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.</p>
2019011034	Pendiente de resolución	
2019011039	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019011039	Pendiente de resolución	
2019011040	Pendiente de resolución	
2019011040	Pendiente de resolución	
2019011040	Pendiente de resolución	
2019011040	Pendiente de resolución	
2019011041	Pendiente de resolución	
2019011043	Pendiente de resolución	
2019011044	Pendiente de resolución	
2019011045	Pendiente de resolución	
2019011045	Pendiente de resolución	
2019011045	Pendiente de resolución	
2019011046	Pendiente de resolución	
2019011048	Pendiente de resolución	
2019011049	Pendiente de resolución	
2019011050	Pendiente de resolución	
2019011052	Pendiente de resolución	
2019011053	Pendiente de resolución	
2019011054	Pendiente de resolución	
2019011055	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011056	Pendiente de resolución	
2019011056	Pendiente de resolución	
2019011057	Pendiente de resolución	
2019011058	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019011059	Pendiente de resolución	
2019011059	Pendiente de resolución	
2019011060	Pendiente de resolución	
2019011062	Pendiente de resolución	
2019011062	Pendiente de resolución	
2019011063	Pendiente de resolución	
2019011063	Pendiente de resolución	
2019011064	Pendiente de resolución	
2019011065	Pendiente de resolución	
2019011066	Pendiente de resolución	
2019011068	Pendiente de resolución	
2019011070	Pendiente de resolución	
2019011071	Denegada provisionalmente	
2019011072	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019011073	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:</p> <p>Consulta la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.</li> <li>- En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia.</li> <li>- En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.</li> </ul>
2019011074	Pendiente de resolución	
2019011076	Pendiente de resolución	
2019011077	Pendiente de resolución	
2019011077	Pendiente de resolución	
2019011077	Pendiente de resolución	
2019011078	Pendiente de resolución	
2019011079	Pendiente de resolución	
2019011079	Pendiente de resolución	
2019011080	Pendiente de resolución	
2019011083	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. (En este caso: Nóminas de Mayo y de Junio)</li> </ul>
2019011084	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre:</p> <p>Consultada la base de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, no es posible acceder a la información a la que autoriza en la solicitud toda vez que el identificador figura como titular no identificado, por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso de estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.</li> <li>- En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> </ul>
2019011084	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre:</p> <p>Consultada la base de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, no es posible acceder a la información a la que autoriza en la solicitud toda vez que el identificador figura como titular no identificado, por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso de estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.</li> <li>- En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> </ul>



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019011087	Pendiente de resolución	
2019011089	Pendiente de resolución	
2019011090	Pendiente de resolución	
2019011091	Pendiente de resolución	
2019011092	Pendiente de resolución	
2019011092	Pendiente de resolución	
2019011096	Pendiente de resolución	
2019011096	Pendiente de resolución	
2019011098	Pendiente de resolución	
2019011098	Pendiente de resolución	
2019011100	Pendiente de resolución	
2019011100	Pendiente de resolución	
2019011101	Pendiente de resolución	
2019011101	Pendiente de resolución	
2019011102	Pendiente de resolución	
2019011103	Pendiente de resolución	
2019011103	Pendiente de resolución	
2019011105	Pendiente de resolución	
2019011106	Pendiente de resolución	
2019011107	Pendiente de resolución	
2019011110	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011111	Pendiente de resolución	
2019011112	Pendiente de resolución	
2019011112	Pendiente de resolución	
2019011113	Pendiente de resolución	
2019011114	Pendiente de resolución	
2019011116	Pendiente de resolución	
2019011117	Pendiente de resolución	
2019011119	Pendiente de resolución	
2019011119	Pendiente de resolución	
2019011122	Pendiente de resolución	
2019011123	Pendiente de resolución	
2019011128	Pendiente de resolución	
2019011129	Pendiente de resolución	
2019011131	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011131	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011132	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011134	Pendiente de resolución	
2019011135	Pendiente de resolución	
2019011135	Pendiente de resolución	
2019011136	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011138	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011139	Pendiente de resolución	
2019011140	Pendiente de resolución	
2019011141	Pendiente de resolución	

N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019011144	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019011145	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011145	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011149	Pendiente de resolución	
2019011150	Pendiente de resolución	
2019011151	Pendiente de resolución	
2019011152	Pendiente de resolución	
2019011153	Pendiente de resolución	
2019011156	Pendiente de resolución	
2019011157	Pendiente de resolución	
2019011158	Pendiente de resolución	
2019011158	Pendiente de resolución	
2019011159	Pendiente de resolución	
2019011160	Pendiente de resolución	
2019011161	Pendiente de resolución	
2019011162	Pendiente de resolución	
2019011162	Pendiente de resolución	
2019011163	Pendiente de resolución	
2019011164	Pendiente de resolución	
2019011167	Pendiente de resolución	
2019011167	Pendiente de resolución	
2019011168	Pendiente de resolución	
2019011169	Pendiente de resolución	
2019011170	Pendiente de resolución	
2019011171	Pendiente de resolución	
2019011172	Pendiente de resolución	
2019011172	Pendiente de resolución	
2019011174	Pendiente de resolución	
2019011175	Pendiente de resolución	
2019011176	Pendiente de resolución	
2019011176	Pendiente de resolución	
2019011177	Pendiente de resolución	
2019011178	Pendiente de resolución	
2019011179	Pendiente de resolución	
2019011179	Pendiente de resolución	
2019011180	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre y a la madre: -Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.(En ambos casos, nóminas de Mayo y Junio)
2019011181	Pendiente de resolución	
2019011182	Pendiente de resolución	
2019011183	Pendiente de resolución	
2019011183	Pendiente de resolución	
2019011184	Pendiente de resolución	
2019011187	Pendiente de resolución	
2019011188	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019011189	Pendiente de resolución	
2019011189	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019011190	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011190	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011191	Pendiente de resolución	
2019011193	Pendiente de resolución	
2019011195	Pendiente de resolución	
2019011197	Pendiente de resolución	
2019011198	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011199	Pendiente de resolución	
2019011199	Pendiente de resolución	
2019011200	Pendiente de resolución	
2019011201	Pendiente de resolución	
2019011203	Pendiente de resolución	
2019011203	Pendiente de resolución	
2019011205	Pendiente de resolución	
2019011207	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011208	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019011208	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019011208	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019011210	Pendiente de resolución	
2019011211	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019011212	Pendiente de resolución	
2019011214	Pendiente de resolución	
2019011215	Pendiente de resolución	
2019011215	Pendiente de resolución	
2019011217	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al marido de la madre: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019011218	Pendiente de resolución	
2019011218	Pendiente de resolución	
2019011219	Pendiente de resolución	
2019011220	Pendiente de resolución	
2019011220	Pendiente de resolución	
2019011223	Pendiente de resolución	
2019011224	Pendiente de resolución	
2019011225	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011228	Pendiente de resolución	
2019011229	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019011229	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019011231	Pendiente de resolución	
2019011232	Pendiente de resolución	
2019011233	Pendiente de resolución	
2019011234	Pendiente de resolución	
2019011237	Pendiente de resolución	
2019011240	Pendiente de resolución	
2019011243	Pendiente de resolución	
2019011245	Pendiente de resolución	
2019011247	Pendiente de resolución	
2019011250	Pendiente de resolución	
2019011251	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011253	Pendiente de resolución	
2019011253	Pendiente de resolución	
2019011254	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011255	Pendiente de resolución	
2019011257	Pendiente de resolución	
2019011258	Pendiente de resolución	
2019011259	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011259	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011261	Pendiente de resolución	
2019011264	Pendiente de resolución	
2019011266	Pendiente de resolución	
2019011267	Pendiente de resolución	
2019011267	Pendiente de resolución	
2019011268	Pendiente de resolución	
2019011270	Pendiente de resolución	
2019011270	Pendiente de resolución	
2019011271	Pendiente de resolución	
2019011271	Pendiente de resolución	
2019011273	Pendiente de resolución	
2019011274	Pendiente de resolución	
2019011274	Pendiente de resolución	
2019011276	Pendiente de resolución	
2019011278	Pendiente de resolución	
2019011279	Pendiente de resolución	
2019011283	Pendiente de resolución	
2019011286	Pendiente de resolución	
2019011287	Pendiente de resolución	
2019011288	Pendiente de resolución	
2019011289	Pendiente de resolución	
2019011289	Pendiente de resolución	
2019011290	Pendiente de resolución	
2019011291	Pendiente de resolución	
2019011292	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. (En este caso, nominas de Mayo y Junio)



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019011292	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. (En este caso, nominas de Mayo y Junio)
2019011293	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011299	Pendiente de resolución	
2019011300	Pendiente de resolución	
2019011301	Pendiente de resolución	
2019011301	Pendiente de resolución	
2019011303	Pendiente de resolución	
2019011305	Pendiente de resolución	
2019011306	Pendiente de resolución	
2019011309	Pendiente de resolución	
2019011309	Pendiente de resolución	
2019011311	Pendiente de resolución	
2019011313	Pendiente de resolución	
2019011314	Pendiente de resolución	
2019011314	Pendiente de resolución	
2019011316	Pendiente de resolución	
2019011317	Pendiente de resolución	
2019011318	Pendiente de resolución	
2019011318	Pendiente de resolución	
2019011319	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:  - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.  - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2019011326	Pendiente de resolución	
2019011327	Pendiente de resolución	
2019011329	Pendiente de resolución	
2019011329	Pendiente de resolución	
2019011330	Pendiente de resolución	
2019011330	Pendiente de resolución	
2019011332	Denegada provisionalmente	
2019011332	Pendiente de resolución	
2019011334	Pendiente de resolución	
2019011336	Pendiente de resolución	
2019011341	Pendiente de resolución	
2019011342	Pendiente de resolución	
2019011342	Pendiente de resolución	
2019011343	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019011343	Pendiente de resolución	
2019011344	Pendiente de resolución	
2019011346	Pendiente de resolución	
2019011347	Pendiente de resolución	
2019011349	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018.
2019011349	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018.
2019011352	Pendiente de resolución	
2019011354	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011354	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011355	Pendiente de resolución	
2019011356	Pendiente de resolución	
2019011358	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. (En este caso Febrero, Marzo y Abril)
2019011358	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. (En este caso: Febrero, Marzo y Abril)
2019011360	Pendiente de resolución	
2019011362	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo, no es posible acceder a la información a la que autoriza en la solicitud toda vez que existen múltiples personas con el mismo identificador, por lo que debe aportar: - Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.  Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Declaración de la renta anual (IRPF 2018)
2019011363	Pendiente de resolución	
2019011363	Pendiente de resolución	
2019011366	Pendiente de resolución	
2019011366	Pendiente de resolución	
2019011368	Pendiente de resolución	
2019011370	Pendiente de resolución	
2019011373	Pendiente de resolución	
2019011373	Pendiente de resolución	
2019011375	Pendiente de resolución	
2019011376	Denegada provisionalmente	
2019011379	Pendiente de resolución	
2019011383	Pendiente de resolución	
2019011384	Pendiente de resolución	
2019011388	Pendiente de resolución	
2019011389	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019011390	Pendiente de resolución	
2019011390	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019011391	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria El centro escolar no se encuentra presente dentro del objeto de la convocatoria de becas comedor para este curso
2019011392	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019011393	Pendiente de resolución	
2019011394	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Libro de Familia completo de la unidad familiar o en su caso documentación que lo sustituya de la unidad familiar. Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.  Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de las nóminas de mayo y junio de 2019.
2019011394	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Libro de Familia completo de la unidad familiar o en su caso documentación que lo sustituya de la unidad familiar. Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.  Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de las nóminas de mayo y junio de 2019.
2019011395	Pendiente de resolución	
2019011395	Pendiente de resolución	
2019011396	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. (En este caso, nominas de Mayo y Junio)
2019011397	Pendiente de resolución	
2019011398	Pendiente de resolución	
2019011398	Pendiente de resolución	
2019011399	Pendiente de resolución	
2019011400	Pendiente de resolución	
2019011401	Pendiente de resolución	
2019011402	Pendiente de resolución	
2019011402	Pendiente de resolución	
2019011403	Pendiente de resolución	
2019011404	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011405	Pendiente de resolución	



N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019011406	Pendiente de resolución	
2019011407	Pendiente de resolución	
2019011408	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011410	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En caso de no disponer de ella, justificante de inicio de las actuaciones.
2019011411	Pendiente de resolución	
2019011412	Pendiente de resolución	
2019011412	Pendiente de resolución	
2019011413	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011414	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria
2019011414	Pendiente de resolución	
2019011415	Pendiente de resolución	
2019011416	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011416	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011416	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011417	Pendiente de resolución	
2019011418	Pendiente de resolución	
2019011418	Pendiente de resolución	
2019011419	Pendiente de resolución	
2019011420	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011421	Pendiente de resolución	
2019011422	Pendiente de resolución	
2019011423	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011424	Pendiente de resolución	
2019011424	Pendiente de resolución	
2019011425	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Nómina del mes de junio.
2019011426	Pendiente de resolución	
2019011430	Pendiente de resolución	
2019011431	Pendiente de resolución	
2019011431	Pendiente de resolución	
2019011433	Pendiente de resolución	
2019011433	Pendiente de resolución	
2019011435	Pendiente de resolución	
2019011437	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: Consulta la base de datos del Servicio Público de Empleo no figuran ustedes inscritos como demandantes de empleo por lo que deben aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019011437	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: Consulta la base de datos del Servicio Público de Empleo no figuran ustedes inscritos como demandantes de empleo por lo que deben aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.
2019011438	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011440	Pendiente de resolución	
2019011441	Pendiente de resolución	
2019011443	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011444	Pendiente de resolución	
2019011444	Pendiente de resolución	
2019011445	Pendiente de resolución	
2019011446	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.
2019011447	Pendiente de resolución	
2019011449	Pendiente de resolución	
2019011451	Pendiente de resolución	
2019011451	Pendiente de resolución	
2019011452	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011453	Pendiente de resolución	
2019011454	Pendiente de resolución	
2019011454	Pendiente de resolución	
2019011455	Pendiente de resolución	
2019011455	Pendiente de resolución	
2019011456	Pendiente de resolución	
2019011458	Pendiente de resolución	
2019011459	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011460	Pendiente de resolución	
2019011461	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011462	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011462	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011464	Pendiente de resolución	
2019011465	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011465	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011466	Pendiente de resolución	
2019011466	Pendiente de resolución	
2019011468	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019011469	Pendiente de resolución	
2019011469	Pendiente de resolución	
2019011470	Pendiente de resolución	
2019011471	Pendiente de resolución	
2019011472	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011473	Pendiente de resolución	
2019011474	Pendiente de resolución	
2019011475	Pendiente de resolución	
2019011475	Pendiente de resolución	
2019011478	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011478	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011480	Pendiente de resolución	
2019011483	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011485	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consulta la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo y sí de alta laboral por lo que debe aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019011486	Pendiente de resolución	
2019011487	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011487	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011488	Pendiente de resolución	
2019011488	Pendiente de resolución	
2019011490	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011494	Pendiente de resolución	
2019011494	Pendiente de resolución	
2019011496	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figuran ustedes inscritos como demandantes de empleo por lo que deben aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019011496	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figuran ustedes inscritos como demandantes de empleo por lo que deben aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019011497	Pendiente de resolución	
2019011500	Pendiente de resolución	
2019011500	Pendiente de resolución	
2019011500	Pendiente de resolución	
2019011501	Pendiente de resolución	
2019011502	Denegada provisionalmente	
2019011503	Pendiente de resolución	
2019011504	Pendiente de resolución	
2019011505	Pendiente de resolución	
2019011506	Pendiente de resolución	
2019011508	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011510	Pendiente de resolución	
2019011511	Pendiente de resolución	
2019011513	Pendiente de resolución	
2019011515	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011515	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011516	Pendiente de resolución	
2019011516	Pendiente de resolución	
2019011516	Pendiente de resolución	
2019011516	Pendiente de resolución	
2019011517	Pendiente de resolución	
2019011517	Pendiente de resolución	
2019011519	Pendiente de resolución	
2019011519	Pendiente de resolución	
2019011520	Pendiente de resolución	
2019011521	Pendiente de resolución	
2019011522	Pendiente de resolución	
2019011523	Pendiente de resolución	
2019011524	Pendiente de resolución	
2019011525	Pendiente de resolución	
2019011527	Pendiente de resolución	
2019011529	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019011529	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019011530	Pendiente de resolución	
2019011531	Pendiente de resolución	
2019011533	Pendiente de resolución	
2019011533	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019011534	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018. - En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019011536	Pendiente de resolución	
2019011537	Pendiente de resolución	
2019011538	Pendiente de resolución	
2019011539	Pendiente de resolución	
2019011540	Pendiente de resolución	
2019011541	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011542	Pendiente de resolución	
2019011543	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Copia de las nóminas de los meses de mayo y junio de 2019.
2019011544	Pendiente de resolución	
2019011546	Pendiente de resolución	
2019011547	Pendiente de resolución	
2019011549	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la menor para la que solicita beca:  - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - conforme a lo establecido en la Convocatoria de becas comedor, donde se recoge que en caso de Guarda y Custodia Compartida, la unidad familiar será la correspondiente al domicilio del progenitor donde el/la menor aparezca empadronado: - Certificado de empadronamiento y convivencia en el que figure la menor nacida en fecha 28/09/2013 con la persona solicitante o en su defecto, solicitud de beca firmada por el progenitor con el que se encuentre empadronamiento la menor y los justificantes de ingresos del mismo: - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleado/a: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.
2019011551	Pendiente de resolución	
2019011551	Pendiente de resolución	
2019011554	Pendiente de resolución	
2019011554	Pendiente de resolución	
2019011554	Pendiente de resolución	
2019011555	Pendiente de resolución	
2019011555	Pendiente de resolución	
2019011556	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019011556	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019011559	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019011559	Pendiente de resolución	
2019011560	Pendiente de resolución	
2019011562	Pendiente de resolución	
2019011564	Pendiente de resolución	
2019011564	Pendiente de resolución	
2019011565	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de las nóminas de mayo y junio de 2019.
2019011565	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de las nóminas de mayo y junio de 2019.
2019011566	Pendiente de resolución	
2019011570	Pendiente de resolución	
2019011570	Pendiente de resolución	
2019011570	Pendiente de resolución	
2019011573	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011574	Pendiente de resolución	
2019011574	Pendiente de resolución	
2019011577	Pendiente de resolución	
2019011577	Pendiente de resolución	
2019011581	Pendiente de resolución	
2019011582	Pendiente de resolución	
2019011583	Pendiente de resolución	
2019011583	Pendiente de resolución	
2019011583	Pendiente de resolución	
2019011585	Pendiente de resolución	
2019011586	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011588	Pendiente de resolución	
2019011590	Pendiente de resolución	
2019011592	Pendiente de resolución	
2019011594	Pendiente de resolución	
2019011598	Pendiente de resolución	
2019011601	Pendiente de resolución	
2019011601	Pendiente de resolución	
2019011602	Subsanar documentación	- Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Centro escolar al que acudirá el menor.
2019011602	Subsanar documentación	- Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Centro escolar al que acudirá el menor.
2019011607	Pendiente de resolución	
2019011610	Pendiente de resolución	
2019011611	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019011612	Pendiente de resolución	
2019011613	Pendiente de resolución	
2019011615	Pendiente de resolución	

N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019011616	Pendiente de resolución	
2019011616	Pendiente de resolución	
2019011619	Pendiente de resolución	
2019011620	Pendiente de resolución	
2019011620	Pendiente de resolución	
2019011621	Pendiente de resolución	
2019011621	Pendiente de resolución	
2019011622	Pendiente de resolución	
2019011623	Pendiente de resolución	
2019011626	Pendiente de resolución	
2019011627	Pendiente de resolución	
2019011628	Denegada provisionalmente	
2019011629	Pendiente de resolución	
2019011630	Pendiente de resolución	
2019011631	Pendiente de resolución	
2019011632	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011632	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011633	Pendiente de resolución	
2019011633	Pendiente de resolución	
2019011634	Pendiente de resolución	
2019011634	Pendiente de resolución	
2019011635	Pendiente de resolución	
2019011636	Pendiente de resolución	
2019011637	Pendiente de resolución	
2019011638	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011638	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011639	Pendiente de resolución	
2019011639	Pendiente de resolución	
2019011640	Pendiente de resolución	
2019011640	Pendiente de resolución	
2019011641	Denegada provisionalmente	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019011642	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:                      Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.</li> <li>- En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> <li>- En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.</li> <li>- En caso de estar realizando algún curso de formación laboral o prácticas, acreditación del mismo.</li> </ul> <p>- En caso que desee autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).</p>
2019011643	Pendiente de resolución	
2019011644	Pendiente de resolución	
2019011645	Pendiente de resolución	
2019011645	Pendiente de resolución	
2019011645	Pendiente de resolución	
2019011646	Pendiente de resolución	
2019011647	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019011647	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011647	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019011647	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011648	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:
2019011648	Subsanar documentación	- Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta.
2019011649	Pendiente de resolución	
2019011650	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011651	Pendiente de resolución	
2019011652	Pendiente de resolución	
2019011653	Pendiente de resolución	
2019011654	Pendiente de resolución	
2019011655	Pendiente de resolución	
2019011655	Pendiente de resolución	
2019011656	Pendiente de resolución	
2019011658	Pendiente de resolución	
2019011659	Pendiente de resolución	
2019011660	Pendiente de resolución	
2019011662	Pendiente de resolución	
2019011663	Pendiente de resolución	
2019011664	Pendiente de resolución	
2019011665	Pendiente de resolución	
2019011665	Pendiente de resolución	
2019011666	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019011667	Pendiente de resolución	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011667	Pendiente de resolución	



N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019011668	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2019011670	Pendiente de resolución	
2019011673	Pendiente de resolución	
2019011674	Pendiente de resolución	
2019011675	Pendiente de resolución	
2019011675	Pendiente de resolución	
2019011675	Pendiente de resolución	
2019011677	Pendiente de resolución	
2019011678	Pendiente de resolución	
2019011678	Pendiente de resolución	
2019011678	Pendiente de resolución	
2019011682	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019011682	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019011684	Pendiente de resolución	
2019011684	Pendiente de resolución	
2019011685	Pendiente de resolución	
2019011686	Pendiente de resolución	
2019011686	Pendiente de resolución	
2019011687	Pendiente de resolución	
2019011690	Pendiente de resolución	
2019011692	Pendiente de resolución	
2019011693	Pendiente de resolución	
2019011694	Pendiente de resolución	
2019011695	Pendiente de resolución	
2019011695	Pendiente de resolución	
2019011695	Pendiente de resolución	
2019011695	Pendiente de resolución	
2019011696	Pendiente de resolución	
2019011699	Pendiente de resolución	
2019011700	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011701	Pendiente de resolución	
2019011707	Pendiente de resolución	
2019011709	Pendiente de resolución	
2019011710	Pendiente de resolución	
2019011711	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011712	Pendiente de resolución	
2019011713	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019011714	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019011715	Pendiente de resolución	
2019011716	Pendiente de resolución	
2019011718	Pendiente de resolución	
2019011720	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019011720	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019011722	Pendiente de resolución	
2019011723	Pendiente de resolución	
2019011724	Pendiente de resolución	
2019011724	Pendiente de resolución	
2019011725	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011726	Pendiente de resolución	
2019011726	Pendiente de resolución	
2019011726	Pendiente de resolución	
2019011726	Pendiente de resolución	
2019011727	Pendiente de resolución	
2019011730	Pendiente de resolución	
2019011734	Pendiente de resolución	
2019011735	Pendiente de resolución	
2019011735	Pendiente de resolución	
2019011736	Pendiente de resolución	
2019011736	Pendiente de resolución	
2019011737	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019011739	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:</p> <p>Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.</li> <li>- En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> </ul>
2019011743	Pendiente de resolución	
2019011744	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples  Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019011744	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples  Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019011746	Pendiente de resolución	
2019011747	Pendiente de resolución	
2019011747	Pendiente de resolución	
2019011748	Pendiente de resolución	
2019011754	Pendiente de resolución	
2019011755	Pendiente de resolución	
2019011755	Pendiente de resolución	
2019011757	Pendiente de resolución	
2019011757	Pendiente de resolución	
2019011757	Pendiente de resolución	
2019011757	Pendiente de resolución	
2019011757	Pendiente de resolución	
2019011757	Pendiente de resolución	
2019011763	Pendiente de resolución	
2019011767	Pendiente de resolución	
2019011771	Pendiente de resolución	
2019011771	Pendiente de resolución	
2019011771	Pendiente de resolución	
2019011772	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples  Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019011774	Pendiente de resolución	
2019011778	Pendiente de resolución	
2019011778	Pendiente de resolución	
2019011779	Pendiente de resolución	
2019011779	Pendiente de resolución	
2019011779	Pendiente de resolución	
2019011784	Pendiente de resolución	
2019011793	Pendiente de resolución	
2019011794	Pendiente de resolución	
2019011795	Pendiente de resolución	
2019011797	Pendiente de resolución	
2019011798	Pendiente de resolución	
2019011799	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples  Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019011799	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples  Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019011800	Pendiente de resolución	
2019011804	Pendiente de resolución	
2019011806	Pendiente de resolución	
2019011808	Pendiente de resolución	
2019011809	Pendiente de resolución	
2019011809	Pendiente de resolución	
2019011811	Pendiente de resolución	
2019011813	Pendiente de resolución	
2019011814	Pendiente de resolución	
2019011816	Pendiente de resolución	
2019011818	Pendiente de resolución	
2019011821	Pendiente de resolución	
2019011821	Pendiente de resolución	
2019011821	Pendiente de resolución	
2019011822	Pendiente de resolución	
2019011822	Pendiente de resolución	
2019011824	Pendiente de resolución	
2019011824	Pendiente de resolución	
2019011826	Pendiente de resolución	
2019011829	Pendiente de resolución	
2019011830	Pendiente de resolución	
2019011832	Pendiente de resolución	
2019011833	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011835	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011835	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011836	Pendiente de resolución	
2019011842	Pendiente de resolución	
2019011844	Pendiente de resolución	
2019011844	Pendiente de resolución	
2019011845	Pendiente de resolución	
2019011848	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019011848	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019011851	Pendiente de resolución	
2019011852	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019011853	Pendiente de resolución	
2019011854	Pendiente de resolución	
2019011856	Pendiente de resolución	
2019011856	Pendiente de resolución	
2019011857	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019011858	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:  Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que debe aportar:  - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018.  - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.  - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.  - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</p> <p>Deberá presentar la siguiente documentación relativa a la madre:  - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta.</p>
2019011859	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples  Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019011860	Pendiente de resolución	
2019011861	Pendiente de resolución	
2019011863	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:  - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. (Ente caso: Nominas de Mayo y Junio)</p>
2019011864	Pendiente de resolución	
2019011866	Denegada provisionalmente	<p>Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019011867	Pendiente de resolución	
2019011868	Pendiente de resolución	
2019011869	Pendiente de resolución	
2019011870	Pendiente de resolución	
2019011870	Pendiente de resolución	
2019011871	Pendiente de resolución	
2019011872	Pendiente de resolución	
2019011873	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:  - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.  - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. (En este caso, Marzo, Abril y Mayo)</p>
2019011873	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:  - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.  - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. (En este caso Marzo, Abril y Mayo)</p>
2019011874	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples  Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019011876	Pendiente de resolución	
2019011877	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:  - Habiendo adjuntado el certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se comprueba que es necesario que aporte, en caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. (En este caso, nominas de Febrero, Marzo y Abril)</p>
2019011877	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:  - Habiendo adjuntado el certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se comprueba que es necesario que aporte, en caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. (En este caso, nominas de Febrero, Marzo y Abril)</p>
2019011878	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:  Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar:  - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.  - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.  - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.  - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</p>
2019011879	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019011879	Pendiente de resolución	
2019011880	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019011881	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011884	Pendiente de resolución	
2019011885	Pendiente de resolución	
2019011886	Pendiente de resolución	
2019011887	Pendiente de resolución	
2019011891	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011891	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011892	Pendiente de resolución	
2019011894	Pendiente de resolución	
2019011895	Pendiente de resolución	
2019011896	Pendiente de resolución	
2019011897	Pendiente de resolución	
2019011898	Pendiente de resolución	
2019011898	Pendiente de resolución	
2019011899	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011900	Pendiente de resolución	
2019011901	Pendiente de resolución	
2019011902	Pendiente de resolución	
2019011902	Pendiente de resolución	
2019011903	Pendiente de resolución	
2019011903	Pendiente de resolución	
2019011905	Pendiente de resolución	
2019011907	Pendiente de resolución	
2019011908	Pendiente de resolución	
2019011909	Pendiente de resolución	
2019011910	Pendiente de resolución	
2019011913	Pendiente de resolución	
2019011914	Denegada provisionalmente	
2019011915	Pendiente de resolución	
2019011916	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. (En este caso: Nominas de Mayo y Junio)
2019011918	Pendiente de resolución	
2019011918	Pendiente de resolución	
2019011922	Pendiente de resolución	
2019011922	Pendiente de resolución	
2019011923	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019011925	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019011926	Pendiente de resolución	
2019011928	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019011929	Pendiente de resolución	
2019011931	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de las nóminas de los meses de mayo y junio de 2019.
2019011931	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de las nóminas de los meses de mayo y junio de 2019.
2019011932	Pendiente de resolución	
2019011933	Pendiente de resolución	
2019011934	Pendiente de resolución	
2019011935	Pendiente de resolución	
2019011935	Pendiente de resolución	
2019011935	Pendiente de resolución	
2019011937	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011938	Pendiente de resolución	
2019011938	Pendiente de resolución	
2019011939	Pendiente de resolución	
2019011940	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011940	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011941	Pendiente de resolución	
2019011943	Pendiente de resolución	
2019011943	Pendiente de resolución	
2019011944	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019011945	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019011946	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018 (con la solicitud figura el primer trimestre de 2019).
2019011947	Pendiente de resolución	
2019011948	Pendiente de resolución	
2019011948	Pendiente de resolución	
2019011949	Pendiente de resolución	
2019011950	Pendiente de resolución	
2019011951	Pendiente de resolución	
2019011951	Pendiente de resolución	
2019011952	Pendiente de resolución	
2019011953	Pendiente de resolución	
2019011954	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011957	Pendiente de resolución	
2019011958	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011960	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia (de las menores nacidas en fecha 16/07/2010 y 02/07/2011) y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - Si no dispone aún de la Sentencia, copia del justificante que acredite el inicio de las actuaciones ante el Juzgado al objeto de conseguir sentencia.
2019011960	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia (de las menores nacidas en fecha 16/07/2010 y 02/07/2011) y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - Si no dispone aún de la Sentencia, copia del justificante que acredite el inicio de las actuaciones ante el Juzgado al objeto de conseguir sentencia.
2019011961	Pendiente de resolución	
2019011961	Pendiente de resolución	
2019011964	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011964	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011965	Pendiente de resolución	
2019011965	Pendiente de resolución	
2019011966	Pendiente de resolución	
2019011969	Pendiente de resolución	
2019011970	Pendiente de resolución	
2019011971	Pendiente de resolución	
2019011973	Pendiente de resolución	
2019011974	Pendiente de resolución	
2019011975	Pendiente de resolución	
2019011977	Pendiente de resolución	
2019011981	Pendiente de resolución	
2019011981	Pendiente de resolución	
2019011985	Pendiente de resolución	
2019011987	Pendiente de resolución	
2019011987	Pendiente de resolución	
2019011989	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011990	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019011990	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011991	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011992	Pendiente de resolución	
2019011993	Pendiente de resolución	
2019011995	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011996	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011996	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019011999	Pendiente de resolución	
2019012000	Pendiente de resolución	
2019012003	Pendiente de resolución	
2019012003	Pendiente de resolución	
2019012004	Pendiente de resolución	
2019012005	Pendiente de resolución	
2019012006	Pendiente de resolución	
2019012009	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012010	Pendiente de resolución	
2019012010	Pendiente de resolución	
2019012012	Pendiente de resolución	
2019012013	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019012018	Pendiente de resolución	
2019012020	Pendiente de resolución	
2019012020	Pendiente de resolución	
2019012021	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012021	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012025	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la persona inscrita en el padrón nacida en fecha 11/11/1964:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.</li> <li>- En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> <li>- En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.</li> <li>- En caso de estar realizando algún curso de formación laboral o prácticas, acreditación del mismo.</li> </ul> <p>- En caso que deseen autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).</p>
2019012026	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:</p> <p>Consultada la base de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, no es posible acceder a la información a la que autoriza en la solicitud toda vez que el identificador figura como titular no identificado, por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.</li> <li>- En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> </ul>
2019012027	Pendiente de resolución	
2019012028	Pendiente de resolución	
2019012034	Pendiente de resolución	
2019012036	Pendiente de resolución	
2019012038	Pendiente de resolución	
2019012039	Pendiente de resolución	
2019012040	Pendiente de resolución	
2019012042	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la persona inscrita en el padrón nacida en fecha 17/06/1988:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.</li> <li>- En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> <li>- En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.</li> <li>- En caso de estar realizando algún curso de formación laboral o prácticas, acreditación del mismo.</li> </ul> <p>- En caso que deseen autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).</p>
2019012043	Pendiente de resolución	
2019012045	Pendiente de resolución	
2019012048	Pendiente de resolución	
2019012049	Pendiente de resolución	

N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012050	Pendiente de resolución	
2019012051	Pendiente de resolución	
2019012052	Pendiente de resolución	
2019012058	Pendiente de resolución	
2019012060	Pendiente de resolución	
2019012061	Pendiente de resolución	
2019012061	Pendiente de resolución	
2019012062	Pendiente de resolución	
2019012065	Pendiente de resolución	
2019012066	Pendiente de resolución	
2019012068	Pendiente de resolución	
2019012072	Pendiente de resolución	
2019012072	Pendiente de resolución	
2019012078	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas
2019012079	Pendiente de resolución	
2019012080	Pendiente de resolución	
2019012081	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012082	Pendiente de resolución	
2019012083	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. (En este caso deberá de aportar nóminas de Mayo y de Junio)
2019012085	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012086	Pendiente de resolución	
2019012087	Pendiente de resolución	
2019012087	Pendiente de resolución	
2019012088	Pendiente de resolución	
2019012088	Pendiente de resolución	
2019012089	Pendiente de resolución	
2019012090	Pendiente de resolución	
2019012091	Pendiente de resolución	
2019012091	Pendiente de resolución	
2019012091	Pendiente de resolución	
2019012092	Pendiente de resolución	
2019012093	Pendiente de resolución	
2019012094	Pendiente de resolución	
2019012095	Pendiente de resolución	
2019012099	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012099	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012101	Pendiente de resolución	
2019012102	Subsanar documentación	Documentación relativa al padre: - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta.
2019012102	Subsanar documentación	Documentación relativa al padre: - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta.



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012103	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012104	Pendiente de resolución	
2019012105	Pendiente de resolución	
2019012106	Pendiente de resolución	
2019012106	Pendiente de resolución	
2019012111	Pendiente de resolución	
2019012114	Pendiente de resolución	
2019012118	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012119	Pendiente de resolución	
2019012120	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012122	Pendiente de resolución	
2019012122	Pendiente de resolución	
2019012125	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso (así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia) o justificante de inicio de las actuaciones.
2019012128	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.
2019012130	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012131	Pendiente de resolución	
2019012133	Pendiente de resolución	
2019012133	Pendiente de resolución	
2019012134	Pendiente de resolución	
2019012135	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012137	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, figura como alta laboral a fecha último trimestre de 2018:  - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.  - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019012138	Denegada provisionalmente	
2019012139	Pendiente de resolución	
2019012141	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012142	Pendiente de resolución	
2019012142	Pendiente de resolución	
2019012143	Pendiente de resolución	
2019012143	Pendiente de resolución	
2019012144	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012145	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:            Consulta la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.</li> <li>- En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> </ul>
2019012145	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:            Consulta la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.</li> <li>- En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> </ul>
2019012146	Pendiente de resolución	
2019012147	Pendiente de resolución	
2019012148	Pendiente de resolución	
2019012149	Pendiente de resolución	
2019012149	Pendiente de resolución	
2019012149	Pendiente de resolución	
2019012150	Pendiente de resolución	
2019012151	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:            Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo a fecha de solicitud de la beca comedor por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.</li> <li>- En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> <li>- En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.</li> </ul>
2019012152	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples            Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019012153	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples            Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019012153	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples            Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019012154	Pendiente de resolución	
2019012155	Pendiente de resolución	
2019012155	Pendiente de resolución	
2019012156	Pendiente de resolución	
2019012157	Pendiente de resolución	
2019012157	Pendiente de resolución	
2019012159	Pendiente de resolución	
2019012159	Pendiente de resolución	
2019012160	Pendiente de resolución	
2019012160	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012161	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012164	Pendiente de resolución	
2019012167	Pendiente de resolución	
2019012167	Pendiente de resolución	
2019012168	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012168	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012168	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012169	Pendiente de resolución	
2019012170	Pendiente de resolución	
2019012171	Pendiente de resolución	
2019012171	Pendiente de resolución	
2019012173	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012174	Pendiente de resolución	
2019012175	Pendiente de resolución	
2019012176	Pendiente de resolución	
2019012176	Pendiente de resolución	
2019012177	Pendiente de resolución	
2019012178	Pendiente de resolución	
2019012179	Pendiente de resolución	
2019012179	Pendiente de resolución	
2019012180	Pendiente de resolución	
2019012180	Pendiente de resolución	
2019012181	Pendiente de resolución	
2019012182	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.</li> <li>- En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> <li>- En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.</li> <li>- En caso de estar realizando algún curso de formación laboral o prácticas, acreditación del mismo.</li> </ul> <p>- En caso que deseen autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).</p>
2019012184	Pendiente de resolución	
2019012185	Pendiente de resolución	
2019012187	Pendiente de resolución	
2019012188	Pendiente de resolución	
2019012190	Pendiente de resolución	
2019012191	Pendiente de resolución	
2019012192	Pendiente de resolución	
2019012192	Pendiente de resolución	
2019012192	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012194	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012194	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012197	Pendiente de resolución	
2019012197	Pendiente de resolución	
2019012199	Pendiente de resolución	
2019012201	Pendiente de resolución	
2019012204	Pendiente de resolución	
2019012205	Pendiente de resolución	
2019012210	Pendiente de resolución	
2019012211	Pendiente de resolución	
2019012211	Pendiente de resolución	
2019012211	Pendiente de resolución	
2019012212	Pendiente de resolución	
2019012213	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012218	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012219	Pendiente de resolución	
2019012224	Pendiente de resolución	
2019012224	Pendiente de resolución	
2019012225	Pendiente de resolución	
2019012226	Denegada provisionalmente	Por no estar la unidad familiar empadronada en el municipio de Gijón Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012226	Denegada provisionalmente	Por no estar la unidad familiar empadronada en el municipio de Gijón Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012227	Pendiente de resolución	
2019012228	Pendiente de resolución	
2019012228	Pendiente de resolución	
2019012232	Pendiente de resolución	
2019012233	Pendiente de resolución	
2019012234	Pendiente de resolución	
2019012235	Pendiente de resolución	
2019012235	Pendiente de resolución	
2019012236	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012237	Pendiente de resolución	
2019012237	Pendiente de resolución	
2019012239	Pendiente de resolución	
2019012240	Pendiente de resolución	
2019012240	Pendiente de resolución	
2019012240	Pendiente de resolución	
2019012241	Pendiente de resolución	
2019012242	Pendiente de resolución	
2019012242	Pendiente de resolución	
2019012245	Pendiente de resolución	
2019012245	Pendiente de resolución	
2019012245	Pendiente de resolución	
2019012245	Pendiente de resolución	
2019012246	Pendiente de resolución	
2019012246	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012248	Pendiente de resolución	
2019012249	Pendiente de resolución	
2019012252	Pendiente de resolución	
2019012253	Pendiente de resolución	
2019012254	Pendiente de resolución	
2019012256	Pendiente de resolución	
2019012257	Pendiente de resolución	
2019012258	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012259	Pendiente de resolución	
2019012262	Pendiente de resolución	
2019012263	Pendiente de resolución	
2019012265	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Copia de la última del mes de junio.
2019012267	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012267	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012268	Pendiente de resolución	
2019012270	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012271	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012274	Pendiente de resolución	
2019012275	Pendiente de resolución	
2019012277	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012278	Pendiente de resolución	
2019012279	Pendiente de resolución	
2019012279	Pendiente de resolución	
2019012280	Pendiente de resolución	
2019012281	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de las nóminas de mayo y junio de 2019.
2019012282	Pendiente de resolución	
2019012283	Pendiente de resolución	
2019012285	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012286	Pendiente de resolución	
2019012286	Pendiente de resolución	
2019012287	Pendiente de resolución	
2019012288	Pendiente de resolución	
2019012289	Pendiente de resolución	
2019012289	Pendiente de resolución	
2019012291	Pendiente de resolución	
2019012292	Pendiente de resolución	
2019012293	Pendiente de resolución	
2019012293	Pendiente de resolución	
2019012295	Pendiente de resolución	
2019012295	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012298	Pendiente de resolución	
2019012299	Pendiente de resolución	
2019012300	Pendiente de resolución	
2019012300	Pendiente de resolución	
2019012301	Pendiente de resolución	
2019012301	Pendiente de resolución	
2019012303	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2019012304	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012306	Pendiente de resolución	
2019012307	Pendiente de resolución	
2019012308	Pendiente de resolución	
2019012308	Pendiente de resolución	
2019012310	Pendiente de resolución	
2019012315	Pendiente de resolución	
2019012316	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Con la solicitud de beca comedor figura Propuesta de Convenio Regulador de fecha 01/10/2018 sin ratificar ante presencia judicial, debiendo aportar copia de la Sentencia de Guarda, Custodia y alimentos. - Si no dispone aún de la Sentencia, copia del justificante que acredite el inicio de las actuaciones ante el Juzgado al objeto de conseguir sentencia definitiva.
2019012316	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Con la solicitud de beca comedor figura Propuesta de Convenio Regulador de fecha 01/10/2018 sin ratificar ante presencia judicial, debiendo aportar copia de la Sentencia de Guarda, Custodia y alimentos. - Si no dispone aún de la Sentencia, copia del justificante que acredite el inicio de las actuaciones ante el Juzgado al objeto de conseguir sentencia definitiva.
2019012317	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019012318	Pendiente de resolución	
2019012323	Pendiente de resolución	
2019012324	Pendiente de resolución	
2019012326	Pendiente de resolución	
2019012327	Pendiente de resolución	
2019012328	Pendiente de resolución	
2019012330	Pendiente de resolución	
2019012331	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012331	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019012332	Subsanar documentación	Documentación relativa al padre: - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta.
2019012333	Pendiente de resolución	
2019012333	Pendiente de resolución	
2019012334	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012335	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012336	Pendiente de resolución	
2019012336	Pendiente de resolución	
2019012337	Pendiente de resolución	
2019012338	Pendiente de resolución	
2019012341	Pendiente de resolución	
2019012341	Pendiente de resolución	
2019012342	Pendiente de resolución	
2019012343	Pendiente de resolución	
2019012344	Pendiente de resolución	
2019012346	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, no es posible acceder a la información a la que autoriza en la solicitud toda vez que el identificador figura como titular no identificado, por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2019012347	Pendiente de resolución	
2019012348	Pendiente de resolución	
2019012349	Pendiente de resolución	
2019012349	Pendiente de resolución	
2019012349	Pendiente de resolución	
2019012349	Pendiente de resolución	
2019012350	Pendiente de resolución	
2019012351	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012352	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012352	Denegada provisionalmente	
2019012353	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019012354	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012355	Pendiente de resolución	
2019012356	Pendiente de resolución	
2019012357	Pendiente de resolución	
2019012358	Pendiente de resolución	
2019012359	Pendiente de resolución	
2019012360	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012360	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012361	Pendiente de resolución	
2019012362	Pendiente de resolución	
2019012363	Pendiente de resolución	
2019012364	Pendiente de resolución	
2019012365	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012366	Pendiente de resolución	
2019012367	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012368	Pendiente de resolución	
2019012368	Pendiente de resolución	
2019012370	Pendiente de resolución	
2019012372	Pendiente de resolución	
2019012374	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012375	Pendiente de resolución	
2019012376	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012377	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019012378	Pendiente de resolución	
2019012384	Pendiente de resolución	
2019012385	Pendiente de resolución	
2019012386	Pendiente de resolución	
2019012387	Pendiente de resolución	
2019012388	Pendiente de resolución	
2019012390	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012392	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012392	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012393	Pendiente de resolución	
2019012394	Pendiente de resolución	
2019012395	Pendiente de resolución	
2019012395	Pendiente de resolución	
2019012397	Pendiente de resolución	
2019012398	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012398	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012399	Pendiente de resolución	
2019012400	Pendiente de resolución	
2019012401	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012401	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012402	Pendiente de resolución	
2019012403	Pendiente de resolución	
2019012403	Pendiente de resolución	
2019012403	Pendiente de resolución	
2019012405	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012406	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012406	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012407	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012408	Pendiente de resolución	
2019012408	Pendiente de resolución	
2019012409	Pendiente de resolución	
2019012410	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019012411	Pendiente de resolución	
2019012411	Pendiente de resolución	
2019012412	Pendiente de resolución	
2019012412	Pendiente de resolución	
2019012412	Pendiente de resolución	
2019012414	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo, no figura dado de alta en el mismo, por lo que se requiere - En caso de estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y certificado acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019012415	Pendiente de resolución	
2019012416	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012418	Pendiente de resolución	
2019012419	Pendiente de resolución	
2019012419	Pendiente de resolución	
2019012420	Pendiente de resolución	
2019012420	Pendiente de resolución	
2019012422	Pendiente de resolución	
2019012422	Pendiente de resolución	
2019012423	Pendiente de resolución	
2019012424	Pendiente de resolución	
2019012424	Pendiente de resolución	
2019012425	Pendiente de resolución	
2019012427	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de empadronamiento y convivencia en el que figure el menor empadronado con la persona solicitante o en su defecto, solicitud de beca firmada por el progenitor con el que se encuentre empadronado el menor.</li> </ul> <p>Consultada la plataforma del servicio publico de empleo, no figura usted dado de alta por lo que deberá aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.</li> <li>- En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> <li>- En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.</li> </ul> <p>Deberá aportar la siguiente documentación, al no haber firmado la madre del menor:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia.</li> <li>- En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.</li> </ul>
2019012428	Pendiente de resolución	
2019012430	Pendiente de resolución	
2019012432	Pendiente de resolución	
2019012433	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012435	Subsanar documentación	Documentación relativa al padre: - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales.
2019012435	Subsanar documentación	Documentación relativa al padre: - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales.
2019012438	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012440	Pendiente de resolución	
2019012442	Pendiente de resolución	
2019012444	Pendiente de resolución	
2019012444	Pendiente de resolución	
2019012446	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012446	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012448	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.
2019012458	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012462	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012464	Pendiente de resolución	
2019012465	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012466	Pendiente de resolución	
2019012466	Pendiente de resolución	
2019012468	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012468	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012471	Pendiente de resolución	
2019012471	Pendiente de resolución	
2019012472	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012474	Pendiente de resolución	
2019012475	Pendiente de resolución	
2019012476	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: Consulta la base de datos del Servicio Público de Empleo no figuran ustedes inscritos como demandantes de empleo por lo que deben aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019012478	Pendiente de resolución	
2019012478	Pendiente de resolución	
2019012481	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012481	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012486	Subsanar documentación	Deberá presentar la siguiente documentación relativa a la madre: - Copia de las nóminas de los meses de mayo y junio de 2019.
2019012486	Subsanar documentación	Deberá presentar la siguiente documentación relativa a la madre: - Copia de las nóminas de los meses de mayo y junio de 2019.
2019012487	Pendiente de resolución	
2019012488	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012488	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012489	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria
2019012492	Pendiente de resolución	
2019012493	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012495	Pendiente de resolución	
2019012496	Pendiente de resolución	
2019012497	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas o justificante que acredite los ingresos mensuales que percibe como empleada de hogar, ya que en la solicitud no nos constan.

N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012498	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.  Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la padre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - En aquellos casos en los que no sea posible acreditar debidamente los ingresos con la documentación indicada, se aportará la última Declaración de la renta anual (IRPF 2017).
2019012500	Pendiente de resolución	
2019012500	Pendiente de resolución	
2019012500	Pendiente de resolución	
2019012501	Pendiente de resolución	
2019012501	Pendiente de resolución	
2019012504	Pendiente de resolución	
2019012505	Pendiente de resolución	
2019012505	Pendiente de resolución	
2019012506	Pendiente de resolución	
2019012507	Pendiente de resolución	
2019012507	Pendiente de resolución	
2019012509	Pendiente de resolución	
2019012510	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012510	Denegada provisionalmente	
2019012512	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012512	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012514	Pendiente de resolución	
2019012515	Pendiente de resolución	
2019012515	Pendiente de resolución	
2019012516	Pendiente de resolución	
2019012517	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012519	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012519	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012520	Pendiente de resolución	
2019012521	Pendiente de resolución	
2019012522	Pendiente de resolución	
2019012525	Pendiente de resolución	
2019012527	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012527	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012528	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, , copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019012529	Pendiente de resolución	
2019012530	Pendiente de resolución	
2019012531	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012531	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012532	Pendiente de resolución	
2019012532	Pendiente de resolución	
2019012533	Pendiente de resolución	
2019012534	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012535	Pendiente de resolución	
2019012538	Pendiente de resolución	
2019012540	Pendiente de resolución	
2019012540	Pendiente de resolución	
2019012541	Pendiente de resolución	
2019012542	Pendiente de resolución	
2019012543	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.</li> <li>- En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> </ul>
2019012549	Pendiente de resolución	
2019012549	Pendiente de resolución	
2019012550	Pendiente de resolución	
2019012551	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012552	Pendiente de resolución	
2019012554	Pendiente de resolución	
2019012555	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012557	Pendiente de resolución	
2019012557	Pendiente de resolución	
2019012560	Pendiente de resolución	
2019012561	Pendiente de resolución	
2019012563	Pendiente de resolución	
2019012564	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012564	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012565	Pendiente de resolución	
2019012567	Pendiente de resolución	
2019012569	Denegada provisionalmente	Solicitud duplicada (2019012533)
2019012570	Pendiente de resolución	
2019012571	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.</li> <li>- En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.</li> </ul>
2019012572	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012573	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012574	Pendiente de resolución	
2019012575	Pendiente de resolución	
2019012577	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019012578	Pendiente de resolución	
2019012578	Pendiente de resolución	
2019012581	Pendiente de resolución	
2019012583	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012584	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012584	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012585	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012587	Pendiente de resolución	
2019012588	Pendiente de resolución	
2019012589	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012591	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. Con respecto al menor nacido el 25 de marzo de 2019 se requiere - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia, o justificante de inicio de trámites para regular la guarda y custodia. En caso de no existir separación o divorcio documentación económica relativa al progenitor del menor nacido el 25 de marzo de 2019 - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.
2019012592	Pendiente de resolución	
2019012593	Pendiente de resolución	
2019012594	Pendiente de resolución	
2019012595	Pendiente de resolución	
2019012596	Pendiente de resolución	
2019012597	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012597	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012598	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012598	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012599	Pendiente de resolución	
2019012599	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012600	Denegada provisionalmente	Menor incluido en otra solicitud
2019012603	Pendiente de resolución	
2019012603	Pendiente de resolución	
2019012604	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012605	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012606	Pendiente de resolución	
2019012608	Pendiente de resolución	
2019012608	Pendiente de resolución	
2019012609	Pendiente de resolución	
2019012610	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012613	Pendiente de resolución	
2019012614	Pendiente de resolución	
2019012615	Pendiente de resolución	
2019012616	Pendiente de resolución	
2019012617	Pendiente de resolución	
2019012618	Pendiente de resolución	
2019012619	Pendiente de resolución	
2019012620	Pendiente de resolución	
2019012621	Subsanar documentación	Deberá presentar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018.
2019012622	Pendiente de resolución	
2019012623	Pendiente de resolución	
2019012625	Pendiente de resolución	
2019012626	Pendiente de resolución	
2019012627	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012628	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019012629	Pendiente de resolución	
2019012629	Pendiente de resolución	
2019012630	Pendiente de resolución	
2019012631	Subsanar documentación	Documentación relativa al padre y a la madre: - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales.
2019012632	Pendiente de resolución	
2019012633	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012634	Pendiente de resolución	
2019012634	Pendiente de resolución	
2019012636	Pendiente de resolución	

N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012637	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso relativo al menor, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2019012638	Pendiente de resolución	
2019012638	Pendiente de resolución	
2019012639	Pendiente de resolución	
2019012641	Pendiente de resolución	
2019012642	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012642	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012643	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012643	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012644	Pendiente de resolución	
2019012645	Pendiente de resolución	
2019012646	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2019012646	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2019012647	Pendiente de resolución	
2019012648	Pendiente de resolución	
2019012649	Pendiente de resolución	
2019012651	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012652	Pendiente de resolución	
2019012653	Pendiente de resolución	
2019012654	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:  - En caso de percibir prestaciones por Incapacidad Temporal, certificado expedido por el Organismo competente en el que se indique la cantidad mensual que percibe. En la solicitud no aporta esta información, pero consultadas las bases del INSS figura usted como perceptor de pensión por incapacidad temporal por contingencias comunes de la entidad gestidora ASEPEYO desde el 8/1/2019.  Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.( Mayo completo y Junio)
2019012655	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012655	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019012656	Pendiente de resolución	
2019012657	Pendiente de resolución	
2019012657	Pendiente de resolución	
2019012657	Pendiente de resolución	
2019012658	Pendiente de resolución	
2019012659	Pendiente de resolución	
2019012660	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012661	Pendiente de resolución	
2019012662	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012663	Pendiente de resolución	
2019012663	Pendiente de resolución	
2019012665	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012666	Pendiente de resolución	
2019012666	Pendiente de resolución	
2019012667	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012668	Pendiente de resolución	
2019012669	Pendiente de resolución	
2019012670	Pendiente de resolución	
2019012671	Pendiente de resolución	
2019012672	Pendiente de resolución	
2019012673	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012673	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012673	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012674	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012676	Pendiente de resolución	
2019012677	Pendiente de resolución	
2019012679	Pendiente de resolución	
2019012682	Pendiente de resolución	
2019012683	Pendiente de resolución	
2019012687	Pendiente de resolución	
2019012688	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012689	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012690	Pendiente de resolución	
2019012691	Subsanar documentación	Documentación relativa al padre: - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta.
2019012691	Subsanar documentación	Documentación relativa al padre: - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta.
2019012693	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012694	Pendiente de resolución	
2019012697	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria

N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012697	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012698	Pendiente de resolución	
2019012699	Pendiente de resolución	
2019012700	Pendiente de resolución	
2019012702	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia de los menores nacidos el 09/12/2008 y 24/12/2014 y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia.
2019012702	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia de los menores nacidos el 09/12/2008 y 24/12/2014 y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia.
2019012703	Pendiente de resolución	
2019012705	Pendiente de resolución	
2019012705	Pendiente de resolución	
2019012706	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012707	Pendiente de resolución	
2019012708	Pendiente de resolución	
2019012709	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012710	Pendiente de resolución	
2019012710	Pendiente de resolución	
2019012715	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012715	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012716	Pendiente de resolución	
2019012717	Pendiente de resolución	
2019012718	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012719	Pendiente de resolución	
2019012720	Pendiente de resolución	
2019012721	Pendiente de resolución	
2019012721	Pendiente de resolución	
2019012722	Pendiente de resolución	
2019012722	Pendiente de resolución	
2019012724	Pendiente de resolución	
2019012726	Pendiente de resolución	
2019012729	Pendiente de resolución	
2019012729	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012730	Pendiente de resolución	
2019012731	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012733	Pendiente de resolución	
2019012734	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Con la solicitud aporta justificantes bancarios relativos a los meses de enero y mayo de 2019 procedentes de su actividad económica, debiendo justificar sus ingresos mensuales a través de la siguiente documentación: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de no disponer de esta documentación declaración responsable de sus ingresos mensuales.
2019012734	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Con la solicitud aporta justificantes bancarios relativos a los meses de enero y mayo de 2019 procedentes de su actividad económica, debiendo justificar sus ingresos mensuales a través de la siguiente documentación: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de no disponer de esta documentación declaración responsable de sus ingresos mensuales.
2019012735	Pendiente de resolución	
2019012736	Pendiente de resolución	
2019012737	Pendiente de resolución	
2019012738	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012739	Pendiente de resolución	
2019012740	Pendiente de resolución	
2019012741	Pendiente de resolución	
2019012742	Pendiente de resolución	
2019012742	Pendiente de resolución	
2019012743	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012744	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar:  - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.  Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018 y/o  - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante de los modelos de tributación que presenta.

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012744	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.</li> <li>- En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> </ul> <p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018 y/o - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante de los modelos de tributación que presenta.</p>
2019012745	Pendiente de resolución	
2019012745	Pendiente de resolución	
2019012746	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, no es posible acceder a la información a la que autoriza en la solicitud toda vez que el identificador figura como titular no identificado, por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.</li> <li>- En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> </ul>
2019012747	Pendiente de resolución	
2019012753	Pendiente de resolución	
2019012754	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012754	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012755	Pendiente de resolución	
2019012756	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012757	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012757	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012758	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012759	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012760	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012762	Pendiente de resolución	
2019012763	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.</li> <li>- En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> </ul>
2019012765	Pendiente de resolución	
2019012766	Pendiente de resolución	
2019012767	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012769	Pendiente de resolución	
2019012770	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012772	Pendiente de resolución	
2019012776	Pendiente de resolución	
2019012777	Pendiente de resolución	
2019012778	Pendiente de resolución	
2019012779	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012780	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.</li> <li>- En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> <li>- En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.</li> <li>- En caso de estar realizando algún curso de formación laboral o prácticas, acreditación del mismo.</li> </ul> <p>- En caso que desee autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.</li> <li>- En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.</li> </ul>
2019012780	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.</li> <li>- En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> <li>- En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.</li> <li>- En caso de estar realizando algún curso de formación laboral o prácticas, acreditación del mismo.</li> </ul> <p>- En caso que desee autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.</li> <li>- En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.</li> </ul>
2019012782	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012785	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012785	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012786	Pendiente de resolución	
2019012787	Pendiente de resolución	
2019012788	Pendiente de resolución	
2019012788	Pendiente de resolución	
2019012788	Pendiente de resolución	
2019012789	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019012789	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019012792	Pendiente de resolución	
2019012793	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012796	Pendiente de resolución	
2019012797	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: -Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo 303 (declaración del IVA) que presenta.
2019012797	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: -Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo 303 (declaración del IVA) que presenta.
2019012798	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019012799	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012799	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012800	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012800	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019012801	Pendiente de resolución	
2019012803	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012803	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012804	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019012805	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012806	Pendiente de resolución	
2019012806	Pendiente de resolución	
2019012808	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012808	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012808	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012809	Pendiente de resolución	
2019012810	Pendiente de resolución	
2019012810	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria
2019012812	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012812	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012812	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012817	Pendiente de resolución	
2019012817	Pendiente de resolución	
2019012825	Pendiente de resolución	
2019012826	Pendiente de resolución	
2019012827	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012828	Pendiente de resolución	
2019012831	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012832	Pendiente de resolución	
2019012832	Pendiente de resolución	
2019012834	Pendiente de resolución	
2019012835	Pendiente de resolución	
2019012837	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012838	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012838	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012839	Pendiente de resolución	
2019012839	Pendiente de resolución	
2019012840	Pendiente de resolución	
2019012843	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012844	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019012844	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019012846	Pendiente de resolución	
2019012848	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012849	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019012851	Pendiente de resolución	
2019012854	Pendiente de resolución	
2019012855	Pendiente de resolución	
2019012856	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012857	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Modelo de solicitud de beca comedor para el curso 2019/2020 cubierto y firmado, el presentado hace referencia al curso pasado. Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.
2019012859	Pendiente de resolución	
2019012861	Pendiente de resolución	
2019012862	Pendiente de resolución	
2019012864	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta.  Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019012868	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012869	Pendiente de resolución	
2019012869	Pendiente de resolución	
2019012870	Pendiente de resolución	
2019012870	Pendiente de resolución	
2019012872	Pendiente de resolución	
2019012873	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012875	Pendiente de resolución	
2019012877	Pendiente de resolución	
2019012877	Pendiente de resolución	
2019012878	Pendiente de resolución	
2019012879	Pendiente de resolución	
2019012880	Denegada provisionalmente	
2019012883	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012884	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: -número de teléfono distinto del 644808409, ya que éste consta como inexistente al intentar contactar con usted. -Colegio al que acudirá la menor para la que solicita la beca, ya que no consta en la solicitud
2019012885	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012885	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012886	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012887	Pendiente de resolución	
2019012888	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:  - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019012889	Pendiente de resolución	
2019012890	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: Consulta la base de datos del Servicio Público de Empleo no figuran ustedes inscritos como demandantes de empleo por lo que deben aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019012891	Pendiente de resolución	
2019012893	Pendiente de resolución	
2019012894	Denegada provisionalmente	

N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012896	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:            Para computar la hija nacida el 12/04/2003 que consta empadronada con ustedes como parte de la unidad familiar, se requiere de esa menor:            - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia.            - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones</p> <p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:            Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta.</p>
2019012897	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la pareja de la madre:            - Copia de la nómina de junio de 2019.</p>
2019012899	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:            - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia (de la menor nacida en fecha 18/03/2018) y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia.            - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.</p>
2019012901	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples            Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019012903	Pendiente de resolución	
2019012904	Pendiente de resolución	
2019012906	Denegada provisionalmente	<p>Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019012908	Pendiente de resolución	
2019012909	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples            Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019012910	Pendiente de resolución	
2019012913	Pendiente de resolución	
2019012915	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples            Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019012915	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples            Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019012916	Pendiente de resolución	
2019012916	Pendiente de resolución	
2019012916	Pendiente de resolución	
2019012917	Denegada provisionalmente	<p>Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019012918	Pendiente de resolución	
2019012918	Pendiente de resolución	
2019012919	Pendiente de resolución	
2019012920	Pendiente de resolución	
2019012920	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012922	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.</li> <li>- En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> </ul> <p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018.</p>
2019012923	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Sentencia de Guarda y Custodia del menor nacido en fecha 30/05/2016 y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia o justificante de inicio de las actuaciones.</p>
2019012924	Pendiente de resolución	
2019012925	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019012925	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019012926	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019012926	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019012926	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019012927	Pendiente de resolución	
2019012928	Pendiente de resolución	
2019012929	Pendiente de resolución	
2019012931	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019012932	Pendiente de resolución	
2019012932	Pendiente de resolución	
2019012933	Subsanar documentación	<p>Documentación relativa a la madre: - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante aportado.</p>
2019012934	Pendiente de resolución	
2019012934	Pendiente de resolución	
2019012935	Pendiente de resolución	
2019012935	Pendiente de resolución	
2019012936	Pendiente de resolución	
2019012937	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019012937	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019012938	Pendiente de resolución	
2019012939	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019012940	Pendiente de resolución	
2019012940	Pendiente de resolución	
2019012941	Pendiente de resolución	
2019012942	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012943	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de las nóminas de mayo y junio de 2019.
2019012943	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de las nóminas de mayo y junio de 2019.
2019012944	Pendiente de resolución	
2019012945	Pendiente de resolución	
2019012945	Pendiente de resolución	
2019012946	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012947	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:  - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.
2019012947	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:  - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.
2019012948	Pendiente de resolución	
2019012949	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012950	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso de los menor nacido el 02/11/2016 así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2019012951	Pendiente de resolución	
2019012952	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:  - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso del menor nacido el 27/12/2008 así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.  - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2019012953	Pendiente de resolución	
2019012954	Pendiente de resolución	
2019012954	Pendiente de resolución	
2019012955	Denegada provisionalmente	Solicitud duplicada (2019012959)
2019012955	Denegada provisionalmente	Solicitud duplicada (2019012959)
2019012956	Pendiente de resolución	
2019012956	Pendiente de resolución	
2019012957	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:  - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012958	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012959	Pendiente de resolución	
2019012959	Pendiente de resolución	
2019012960	Pendiente de resolución	
2019012961	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: -En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. (En este caso nóminas de Abril, Mayo y Junio de la S.L de la que es socio y trabajador)
2019012961	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: -En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. (En este caso nóminas de Abril, Mayo y Junio de la S.L de la que es socio y trabajador)
2019012962	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012962	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012963	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012964	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre de la menor nacida 31/08/2017: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado. -En caso de no encontrarse en situación de separación o divorcio, deberá aportar los justificantes de ingresos referidos al padre de la menor: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo: (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En caso de que el padre del menor desee autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).
2019012965	Pendiente de resolución	
2019012966	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012967	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de las nóminas de mayo y junio de 2019.
2019012968	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012969	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012970	Subsanar documentación	Documentación relativa al padre: - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta. -Nombre del centro escolar al que acudirá el menor en el curso 2019/2020
2019012971	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012972	Pendiente de resolución	
2019012973	Pendiente de resolución	
2019012973	Pendiente de resolución	



N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019012974	Pendiente de resolución	
2019012974	Pendiente de resolución	
2019012975	Pendiente de resolución	
2019012975	Pendiente de resolución	
2019012975	Pendiente de resolución	
2019012976	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Con la solicitud de beca comedor figura Propuesta de Convenio Regulador de fecha 27/12/2018 sin ratificar ante presencia judicial, debiendo aportar copia de la Sentencia de Guarda, Custodia y alimentos. - Si no dispone aún de la Sentencia, copia del justificante que acredite el inicio de las actuaciones ante el Juzgado al objeto de conseguir sentencia definitiva.
2019012976	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Con la solicitud de beca comedor figura Propuesta de Convenio Regulador de fecha 27/12/2018 sin ratificar ante presencia judicial, debiendo aportar copia de la Sentencia de Guarda, Custodia y alimentos. - Si no dispone aún de la Sentencia, copia del justificante que acredite el inicio de las actuaciones ante el Juzgado al objeto de conseguir sentencia definitiva.
2019012977	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012978	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012979	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018. - En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019012980	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012982	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012983	Pendiente de resolución	
2019012984	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012985	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012986	Pendiente de resolución	
2019012986	Pendiente de resolución	
2019012987	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012988	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019012989	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012989	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012990	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012991	Pendiente de resolución	
2019012995	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019012996	Pendiente de resolución	
2019012997	Pendiente de resolución	
2019012999	Subsanar documentación	Documentación relativa al padre: - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales.
2019012999	Subsanar documentación	Documentación relativa al padre: - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales.
2019013000	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019013000	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013001	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013002	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013002	Denegada provisionalmente	
2019013003	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019013004	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas (aportar junio mes completo).
2019013008	Pendiente de resolución	
2019013008	Pendiente de resolución	
2019013008	Pendiente de resolución	
2019013008	Pendiente de resolución	
2019013010	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación conforme a lo establecido en la Convocatoria de becas comedor, donde se recoge que en caso de Guarda y Custodia Compartida, la unidad familiar será la correspondiente al domicilio del progenitor donde el/la menor aparezca empadronado: - Certificado de empadronamiento y convivencia en el que figure el menor nacido en fecha 06/05/2014 con la persona solicitante y 3 últimas nóminas (las aportadas con la solicitud son ilegibles) o en su defecto, solicitud de beca firmada por el progenitor con el que se encuentre empadronamiento la menor y los justificantes de ingresos del mismo: - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleado/a: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.
2019013011	Pendiente de resolución	
2019013012	Pendiente de resolución	
2019013013	Pendiente de resolución	
2019013015	Pendiente de resolución	
2019013016	Pendiente de resolución	
2019013018	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019013018	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:</p> <p>Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.</li> <li>- En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> </ul>
2019013019	Pendiente de resolución	
2019013020	Pendiente de resolución	
2019013021	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples  Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019013022	Denegada provisionalmente	<p>Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019013023	Pendiente de resolución	
2019013023	Pendiente de resolución	
2019013024	Pendiente de resolución	
2019013024	Pendiente de resolución	
2019013025	Pendiente de resolución	
2019013026	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:</p> <p>Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas (mayo y junio)</li> <li>- En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.</li> <li>- En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> </ul>
2019013027	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples  Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019013027	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples  Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019013028	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples  Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019013029	Pendiente de resolución	
2019013029	Pendiente de resolución	
2019013030	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples  Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019013030	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples  Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019013032	Pendiente de resolución	
2019013033	Pendiente de resolución	
2019013034	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples  Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019013035	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018.</li> </ul>
2019013036	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples  Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019013036	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples  Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019013037	Pendiente de resolución	
2019013038	Pendiente de resolución	
2019013039	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013040	Pendiente de resolución	
2019013041	Pendiente de resolución	
2019013042	Pendiente de resolución	
2019013043	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019013044	Pendiente de resolución	
2019013045	Pendiente de resolución	
2019013046	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Copia de la nómina del mes de junio de 2019.
2019013046	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Copia de la nómina del mes de junio de 2019.
2019013047	Pendiente de resolución	
2019013048	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013049	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013050	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. (En este caso deberá de aportar nóminas de Mayo y de Junio, ya que junto a la solicitud adjunto justificantes bancarios)
2019013051	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013052	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013053	Pendiente de resolución	
2019013054	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019013054	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019013054	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019013055	Subsanar documentación	Documentación relativa al padre y a la madre: - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta.
2019013055	Subsanar documentación	Documentación relativa al padre y a la madre: - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta.
2019013056	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013056	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013057	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013059	Pendiente de resolución	
2019013060	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019013060	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019013061	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019013061	Pendiente de resolución	
2019013064	Pendiente de resolución	
2019013064	Pendiente de resolución	
2019013065	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013067	Pendiente de resolución	
2019013067	Pendiente de resolución	
2019013068	Pendiente de resolución	
2019013069	Pendiente de resolución	
2019013070	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Certificado de empadronamiento y convivencia donde figure el menor para el que solicita la beca de comedor.
2019013071	Pendiente de resolución	
2019013072	Pendiente de resolución	
2019013072	Pendiente de resolución	
2019013073	Pendiente de resolución	
2019013074	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013074	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013075	Pendiente de resolución	
2019013075	Pendiente de resolución	
2019013076	Pendiente de resolución	
2019013076	Pendiente de resolución	
2019013077	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013078	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013080	Pendiente de resolución	
2019013081	Pendiente de resolución	
2019013082	Pendiente de resolución	
2019013083	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019013084	Pendiente de resolución	
2019013085	Pendiente de resolución	
2019013087	Pendiente de resolución	
2019013087	Pendiente de resolución	
2019013088	Pendiente de resolución	
2019013089	Pendiente de resolución	
2019013090	Pendiente de resolución	
2019013092	Pendiente de resolución	
2019013093	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013094	Pendiente de resolución	
2019013095	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019013096	Pendiente de resolución	
2019013097	Pendiente de resolución	
2019013097	Pendiente de resolución	
2019013097	Pendiente de resolución	
2019013099	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:</p> <p>Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo y sí como de alta laboral, por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.</li> <li>- En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> </ul>
2019013100	Pendiente de resolución	
2019013100	Pendiente de resolución	
2019013101	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013101	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013102	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013103	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013103	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013104	Pendiente de resolución	
2019013105	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:</p> <p>Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.</li> <li>- En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> </ul>
2019013107	Pendiente de resolución	
2019013108	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013109	Pendiente de resolución	
2019013110	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013111	Pendiente de resolución	
2019013113	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013115	Pendiente de resolución	
2019013116	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013117	Pendiente de resolución	
2019013118	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria

<b>Nº registro entrada solicitud</b>	<b>Resultado provisional</b>	<b>Documentación requerida o motivo de denegación</b>
2019013118	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013119	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013120	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013121	Pendiente de resolución	
2019013122	Pendiente de resolución	
2019013122	Pendiente de resolución	
2019013123	Pendiente de resolución	
2019013125	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales. Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Copia de las nóminas de mayo y junio de 2019.
2019013126	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013128	Pendiente de resolución	
2019013130	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Copia de la nómina de junio de 2019. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2019013131	Pendiente de resolución	
2019013131	Pendiente de resolución	
2019013133	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013135	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013136	Pendiente de resolución	
2019013138	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013138	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013139	Pendiente de resolución	
2019013141	Pendiente de resolución	
2019013142	Pendiente de resolución	
2019013143	Pendiente de resolución	
2019013143	Pendiente de resolución	
2019013144	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013146	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013147	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013149	Pendiente de resolución	
2019013151	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019013151	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019013155	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Copia de las nóminas de mayo y junio de 2019.



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019013156	Pendiente de resolución	
2019013159	Pendiente de resolución	
2019013159	Pendiente de resolución	
2019013160	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. (En este caso, Marzo, Abril y Mayo) - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.
2019013160	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. (En este caso: Marzo, Abril y Mayo) - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.
2019013161	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013163	Pendiente de resolución	
2019013165	Pendiente de resolución	
2019013165	Pendiente de resolución	
2019013166	Pendiente de resolución	
2019013166	Pendiente de resolución	
2019013166	Pendiente de resolución	
2019013167	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019013168	Pendiente de resolución	
2019013169	Pendiente de resolución	
2019013169	Pendiente de resolución	
2019013172	Pendiente de resolución	
2019013172	Pendiente de resolución	
2019013173	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013174	Pendiente de resolución	
2019013174	Pendiente de resolución	
2019013175	Pendiente de resolución	
2019013176	Pendiente de resolución	
2019013176	Pendiente de resolución	
2019013178	Pendiente de resolución	
2019013180	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013181	Pendiente de resolución	
2019013182	Pendiente de resolución	
2019013183	Pendiente de resolución	
2019013183	Pendiente de resolución	
2019013184	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Con la solicitud de beca comedor figura Propuesta de Convenio Regulador de fecha 15/11/2012 sin ratificar ante presencia judicial, debiendo aportar copia de la Sentencia de Guarda, Custodia y alimentos. - Si no dispone aún de la Sentencia, copia del justificante que acredite el inicio de las actuaciones ante el Juzgado al objeto de conseguir sentencia definitiva.
2019013186	Denegada provisionalmente	
2019013187	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019013189	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: -Declaración jurada donde figure el importe que percibe mensualmente por la actividad laboral desempeñada Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. (En este caso aportar nóminas de Marzo, Abril y Mayo o las disponibles hasta fin de contrato)
2019013190	Pendiente de resolución	
2019013191	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019013194	Pendiente de resolución	
2019013194	Pendiente de resolución	
2019013195	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019013195	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019013196	Pendiente de resolución	
2019013198	Pendiente de resolución	
2019013199	Pendiente de resolución	
2019013199	Pendiente de resolución	
2019013201	Pendiente de resolución	
2019013202	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013202	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013204	Pendiente de resolución	
2019013204	Pendiente de resolución	
2019013204	Pendiente de resolución	
2019013205	Pendiente de resolución	
2019013208	Pendiente de resolución	
2019013208	Pendiente de resolución	
2019013209	Denegada provisionalmente	
2019013211	Pendiente de resolución	
2019013211	Pendiente de resolución	
2019013211	Pendiente de resolución	
2019013213	Pendiente de resolución	
2019013214	Pendiente de resolución	
2019013214	Pendiente de resolución	
2019013215	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019013215	Pendiente de resolución	
2019013216	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019013220	Pendiente de resolución	
2019013221	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013224	Pendiente de resolución	
2019013225	Pendiente de resolución	
2019013225	Pendiente de resolución	
2019013225	Pendiente de resolución	
2019013226	Pendiente de resolución	
2019013227	Pendiente de resolución	
2019013228	Pendiente de resolución	
2019013230	Pendiente de resolución	
2019013231	Pendiente de resolución	
2019013231	Pendiente de resolución	
2019013232	Pendiente de resolución	
2019013232	Pendiente de resolución	
2019013234	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013237	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar:  - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019013237	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar:  - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019013239	Pendiente de resolución	
2019013240	Pendiente de resolución	
2019013242	Pendiente de resolución	
2019013243	Pendiente de resolución	
2019013244	Pendiente de resolución	
2019013246	Pendiente de resolución	
2019013247	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013249	Pendiente de resolución	
2019013249	Pendiente de resolución	
2019013250	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019013251	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019013252	Pendiente de resolución	
2019013257	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013257	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013258	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar:  - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019013258	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar:  - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019013259	Pendiente de resolución	
2019013261	Pendiente de resolución	
2019013262	Pendiente de resolución	
2019013263	Pendiente de resolución	
2019013265	Pendiente de resolución	
2019013266	Pendiente de resolución	
2019013267	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013268	Pendiente de resolución	
2019013269	Pendiente de resolución	
2019013270	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - Certificado de empadronamiento y convivencia en el municipio de Gijón o documentación oficial del organismo público que corresponda en el que se acredite lo referido en la declaración que acompaña la solicitud de beca.
2019013271	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019013273	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Nómina del mes de junio 2019. Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. Deberá aportar la siguiente documentación relativa a los menores para los que solicita la beca comedor: - Centro escolar al que acudirán para el curso 2019/2020.
2019013273	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Nómina del mes de junio 2019. Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. Deberá aportar la siguiente documentación relativa a los menores para los que solicita la beca comedor: - Centro escolar al que acudirán para el curso 2019/2020.
2019013274	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013275	Pendiente de resolución	
2019013276	Pendiente de resolución	
2019013277	Subsanar documentación	Documentación relativa a la madre: - Declaración de la renta anual (IRPF 2017), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta.
2019013278	Pendiente de resolución	
2019013279	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso relativa al menor nacido en fecha 04/03/2019, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2019013280	Pendiente de resolución	
2019013282	Pendiente de resolución	
2019013283	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013283	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013284	Pendiente de resolución	
2019013285	Pendiente de resolución	
2019013286	Pendiente de resolución	
2019013287	Subsanar documentación	Documentación relativa al padre: - Declaración de la renta anual (IRPF 2017) a los efectos de computar los ingresos anuales.
2019013289	Pendiente de resolución	
2019013290	Pendiente de resolución	
2019013291	Pendiente de resolución	
2019013292	Pendiente de resolución	
2019013293	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre y a la madre: - Copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018.
2019013294	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - En caso de percibir prestaciones por Incapacidad Temporal, certificado expedido por el Organismo competente en el que se indique la cantidad mensual que percibe. Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019013294	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - En caso de percibir prestaciones por Incapacidad Temporal, certificado expedido por el Organismo competente en el que se indique la cantidad mensual que percibe. Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019013294	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - En caso de percibir prestaciones por Incapacidad Temporal, certificado expedido por el Organismo competente en el que se indique la cantidad mensual que percibe. Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019013294	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - En caso de percibir prestaciones por Incapacidad Temporal, certificado expedido por el Organismo competente en el que se indique la cantidad mensual que percibe. Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019013295	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013296	Pendiente de resolución	
2019013297	Pendiente de resolución	
2019013298	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013299	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013300	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2019013301	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013302	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019013303	Pendiente de resolución	
2019013304	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019013304	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2019013305	Pendiente de resolución	
2019013306	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - En el caso de separación o divorcio legal, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia de los menores nacidos en fecha 04/04/2015 y 15/11/2010 y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. Si no existiera Sentencia de separación o divorcio en el que se establezca la Guarda y Custodia de los menores nacidos en fecha 04/04/2015 y 15/11/2010 porque la unidad familiar es la que acreditada en el padrón, debe aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia del menor nacido en fecha 21/06/2017 y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019013306	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el caso de separación o divorcio legal, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia de los menores nacidos en fecha 04/04/2015 y 15/11/2010 y del Convenio Regulador en su caso , así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia.</li> <li>- En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.</li> </ul> <p>Si no existiera Sentencia de separación o divorcio en el que se establezca la Guarda y Custodia de los menores nacidos en fecha 04/04/2015 y 15/11/2010 porque la unidad familiar es la que acreditada en el padrón, debe aportar la siguiente documentación relativa a la madre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia del menor nacido en fecha 21/06/2017 y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia.</li> <li>- En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.</li> </ul>
2019013307	Pendiente de resolución	
2019013308	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:</p> <p>Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de esto</li> <li>- En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso (de los menores nacidos el 26/12/2003 y 23/03/2016), así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.</li> </ul>
2019013309	Pendiente de resolución	
2019013310	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019013311	Pendiente de resolución	
2019013311	Pendiente de resolución	
2019013312	Pendiente de resolución	
2019013313	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples</p>
2019013313	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples</p>
2019013314	Pendiente de resolución	
2019013315	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019013316	Denegada provisionalmente	<p>Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019013317	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019013318	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia del Convenio Regulador donde se fija la cuantía de la pensión de alimentos de la menor.</li> <li>- En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.</li> </ul>
2019013319	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:</p> <p>Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.</li> <li>- En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> </ul> <p>- Libro de Familia completo de la unidad familiar o en su caso documentación que lo sustituya de la unidad familiar.</p>
2019013320	Pendiente de resolución	
2019013320	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019013321	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013321	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013322	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso de los menores nacidos el 20/12/2005, 22/12/2009 y 30/07/2018 así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2019013323	Pendiente de resolución	
2019013324	Pendiente de resolución	
2019013325	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación conforme a lo establecido en la Convocatoria de becas comedor, donde se recoge que en caso de Guarda y Custodia Compartida, la unidad familiar será la correspondiente al domicilio del progenitor donde la menor aparezca empadronada: - Certificado de empadronamiento y convivencia en el que figure la menor nacida en fecha 29/05/2014 con la persona solicitante o en su defecto, solicitud de beca firmada por el progenitor con el que se encuentre empadronada la menor y los justificantes de ingresos del mismo: - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleado/a: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.
2019013327	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013328	Pendiente de resolución	
2019013328	Pendiente de resolución	
2019013329	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.  Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la padre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas (sólo aporta dos febrero y abril).
2019013329	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.  Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la padre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas (sólo aporta dos febrero y abril).
2019013330	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2019013330	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019013331	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:</p> <p>Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.</li> <li>- En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> <li>- En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.</li> <li>- En caso de estar realizando algún curso de formación laboral o prácticas, acreditación del mismo.</li> </ul> <p>- En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. (No aporta nuevo convenio regulador de fecha 18/12/2018).</p> <p>- En caso que deseen autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).</p>
2019013332	Pendiente de resolución	
2019013332	Pendiente de resolución	
2019013333	Pendiente de resolución	
2019013334	Pendiente de resolución	
2019013335	Pendiente de resolución	
2019013336	Pendiente de resolución	
2019013336	Pendiente de resolución	
2019013336	Pendiente de resolución	
2019013337	Pendiente de resolución	
2019013338	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples</p> <p>Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2019013339	Pendiente de resolución	
2019013339	Pendiente de resolución	
2019013340	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:</p> <p>Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.</li> <li>- En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> <li>- En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.</li> <li>- En caso que deseen autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).</li> </ul>
2019013341	Pendiente de resolución	
2019013342	Pendiente de resolución	
2019013343	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019013344	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de las nóminas de mayo y junio de 2019.
2019013344	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de las nóminas de mayo y junio de 2019.
2019013345	Pendiente de resolución	
2019013346	Pendiente de resolución	
2019013346	Pendiente de resolución	
2019013347	Pendiente de resolución	
2019013347	Pendiente de resolución	
2019013348	Pendiente de resolución	
2019013349	Pendiente de resolución	
2019013350	Pendiente de resolución	
2019013410	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido Presentar la solicitud fuera de plazo y no incurrir en supuestos de excepcionalidad
2019013414	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido Presentar la solicitud fuera de plazo y no incurrir en supuestos de excepcionalidad
2019013436	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido Presentar la solicitud fuera de plazo y no incurrir en supuestos de excepcionalidad
2019013479	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido Presentar la solicitud fuera de plazo y no incurrir en supuestos de excepcionalidad
2019013569	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.
2019013569	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.
2019013576	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido Presentar la solicitud fuera de plazo y no incurrir en supuestos de excepcionalidad
2019013616	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido Presentar la solicitud fuera de plazo y no incurrir en supuestos de excepcionalidad
2019013653	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2019013763	Pendiente de resolución	
2019013843	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2019013888	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: Consulta la base de datos del Servicio Público de Empleo no figuran ustedes inscritos como demandantes de empleo por lo que deben aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019013888	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: Consulta la base de datos del Servicio Público de Empleo no figuran ustedes inscritos como demandantes de empleo por lo que deben aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2019013905	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2019013905	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2019013932	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2019013961	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2019014040	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2019014366	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2019014638	Denegada provisionalmente	Presentar la solicitud fuera de plazo. Consultado el padrón figura empadronada en el municipio durante el plazo de presentación de solicitudes.
2019014638	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2019014708	Pendiente de resolución	Presentar la solicitud fuera de plazo y no incurrir en supuestos de excepcionalidad
2019014778	Pendiente de resolución	
2019014928	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2019015032	Pendiente de resolución	Presentar la solicitud fuera de plazo y no incurrir en supuestos de excepcionalidad
2019015117	Pendiente de resolución	
2019015117	Pendiente de resolución	
2019015129	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.
2019015129	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.
2019015530	Pendiente de resolución	
2019015595	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2018. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.
2019015751	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2019015848	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso del menor nacido el 16/04/2019 así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.</li> <li>- En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.</li> <li>- En caso de no encontrarse en situación de separación o divorcio, deberá aportar los justificantes de ingresos referidos al padre del menor:</li> <li>- Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2018.</li> <li>- En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</li> <li>- En caso estar en desempleo: <ul style="list-style-type: none"> <li>(1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.</li> </ul> </li> <li>- En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</li> <li>- En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.</li> <li>- En caso de que el padre del menor desee autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).</li> </ul>